

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Intervenciones en maltrato infantil intrafamiliar desde
Clubes de Niños:
algunos aportes para contribuir al trabajo en situaciones
difíciles.**

Juan Pablo Lima Larrique

Tutor: Patricia Oberti

2013

Resumen: El objetivo del presente documento es analizar las intervenciones llevadas a cabo sobre maltrato infantil intrafamiliar por técnicos que trabajan en Clubes de Niños, ubicados en zonas de contexto crítico de nuestra capital.

Según los expertos hay cuatro formas de maltrato infantil intrafamiliar que son: abandono físico (negligencia), maltrato psicológico, maltrato físico y abuso sexual. La presente investigación centra su atención en las últimas dos formas de manifestación de la violencia contra los niños/as. Para su estudio se desarrollaron conceptos que contribuyen a un mayor conocimiento sobre la temática en cuanto a políticas, estrategias, metodologías y técnicas implementadas. Lo antedicho nos permitirá reflexionar teniendo más argumentos en cuanto a los modos de prevenir e intervenir en una problemática que, día a día va tomando mayor magnitud.

La metodología utilizada para realizar la investigación es de corte cualitativo exploratorio. Una de las técnicas utilizadas para desarrollar el trabajo es la entrevista a referentes calificados. Se entrevistaron a individuos que, debido a su trayectoria en el trabajo con situaciones de maltrato infantil intrafamiliar, han aportado significativamente en la prevención e intervención de las mismas.

También se analizó un protocolo de intervención, creado para que los técnicos y operadores tengan mayores herramientas a aplicar en tan complejas situaciones.

La investigación arrojó varias conclusiones interesantes, que pretenden ser un aporte para lectores que se interesen sobre la problemática. Algunas de ellas son por ejemplo, la falta de capacitación a técnicos y educadores en la temática. El Código del Niño, fue el antecedente para que se comenzaran a redactar algunos mapas de ruta y protocolos, con el objetivo de enfrentar las situaciones de maltrato, también en instituciones educativas. En dichos mapas y protocolos no se priorizó la capacitación de técnicos ni operadores, que trabajan cotidianamente en ámbitos de contexto crítico, donde existe mayor vulnerabilidad y por tanto mayor riesgo de que surjan situaciones de maltrato infantil intrafamiliar. No están incluidos los centros educativos no formales en los Comités de Recepción Local, ámbitos dedicados a trabajar estrategias y técnicas de prevención e intervención en maltrato infantil de la capital. Tampoco se elaboró un protocolo con la misma calidad y detalle que el pensado para los ámbitos de educación formal.

ÍNDICE

1. Introducción.	Pág. 1
2. Objetivos.	Pág. 3
2.1. Objetivo general.	Pág. 3
2.2. Objetivos específicos.	Pág. 3
3. Metodología.	Pág. 3
4. Marco Teórico.	Pág. 4
4.1. Algunas definiciones.	Pág. 4
4.1.1. La violencia intrafamiliar, diferentes modalidades.	Pág. 6
5. Primera categoría de análisis: maltrato infantil intrafamiliar.	Pág. 7
5.1. Maltrato físico.	Pág. 8
5.1.1 Distintos tipos de maltrato físico.	Pág. 8
5.2. Abuso sexual infantil intrafamiliar.	Pág. 10
5.2.1. Características que asume el abuso sexual infantil.	Pág. 10
5.2.2. Características de las familias incestuosas.	Pág. 11
5.2.2.1. La historia de la violencia familiar.	Pág. 11
5.2.2.2. El secreto de la situación de abuso.	Pág. 12
5.2.2.3. La escasez de redes relacionadas.	Pág. 12
5.2.2.4. La confusión de los roles familiares.	Pág. 13
5.3. Algunas cifras.	Pág. 13
5.3.1. Datos según el sistema de información para la infancia.	Pág. 13
6. Enfoque ecológico de desarrollo humano.	Pág. 14
6.1. Macrosistemas.	Pág. 14
6.2. Microsistemas.	Pág. 15
6.3. Exosistemas.	Pág. 16
6.4. Mesosistemas.	Pág. 16
7. Prevención.	Pág. 17
8. Segunda categoría de análisis: intervención.	Pág. 18
8.1. Las entrevistas en la intervención.	Pág. 20
8.1.1. En la institución.	Pág. 20
8.1.2. Domiciliarias.	Pág. 21
8.2. Diagnóstico.	Pág. 22
8.3. Estrategias de intervención.	Pág. 23
8.4. Protocolos y mapas de ruta.	Pág. 24

8.5. Interdisciplinarietà, trabajo en red y derivaciones.	Pág. 25
8.6. Denuncia.	Pág. 28
8.7. Aspectos éticos de la intervención.	Pág. 29
9. El rol de la educación.	Pág. 30
10. Rehabilitación.	Pág. 33
11. Resiliencia.	Pág. 34
11.1. Pilares de la resiliencia.	Pág. 36
11.2. Resiliencia familiar.	Pág. 37
11.3. Resiliencia y trabajo social.	Pág. 38
11.4. Estrategias de colaboración.	Pág. 39
11.4.1. Acciones preventivas y curativas basadas en modelos de resiliencia.	Pág. 39
12. Derechos, deberes y políticas sociales en la niñez.	Pág. 40
12.1. Políticas orientadas a la infancia y adolescencia en la actualidad.	Pág. 41
13. Aspectos a destacar en el protocolo de intervención de INAU-SIPIAV2007.	Pág. 42
14. Análisis de las entrevistas realizadas.	Pág. 43
15. Reflexiones Finales	Pág. 47
16. Bibliografía	Pág. 50
16.1. ANEXOS.	Pág. 54
16.2. Entrevista a directora de SIPIAV	Pág. 55
16.3. Entrevista a referente de Facultad de Psicología.	Pág. 61
16.4. Entrevista a director de ONG SOMOS.	Pág. 67
16.5. Entrevista a coordinadora de programa CLAVES.	Pág. 72
16.6. Entrevista a coordinadora de ONG ARCO IRIS.	Pág. 76
16.7. Entrevista a Trabajador Social de ONG.	Pág. 79
16.8. Entrevista a Trabajadora Social de ONG.	Pág. 83

1. Introducción

El presente trabajo busca contribuir a la reflexión del fenómeno de maltrato infantil intrafamiliar (violencia física y sexual) sufridos por niños (entiéndase por estos, aquí y en adelante, niños y niñas).

Dicho fenómeno se enmarca dentro de la violencia intrafamiliar. Esta es entendida por Tuana como “un fenómeno multicausal y multidimensional; para su estudio y comprensión es necesario un análisis exhaustivo de las variables que interactúan en el mismo [...]”¹.

Mi investigación centra la atención en las intervenciones llevadas a cabo por técnicos y educadores que trabajan en Clubes de Niños, ubicados en zonas de contexto crítico. Ello en el entendido que son los ámbitos en los cuales trabajan las organizaciones no gubernamentales, donde existe población vulnerable a padecer situaciones de malos tratos, pero reconociendo que dicha problemática se encuentra presente en todos los sectores socioeconómicos de la sociedad.

Los Clubes de Niños son centros que atienden a niños en edad escolar de 6 a 12 años, pudiendo extender su cobertura hasta los 14 años inclusive en caso de que permanezcan escolarizados. Es uno de los proyectos socioeducativos no formales de tiempo parcial desarrollados por ONG (organizaciones no gubernamentales) que procuran la atención y promoción integral de los individuos en defensa de los derechos del niño y su familia. Se enmarcan dentro de la educación no formal ya que si bien esta es complementaria, tiene un plus con relación a la formal, en tanto permite un trato más personalizado con el niño, enlaza lo cognitivo con lo afectivo-vincular y se trabaja con las familias. “Son un espacio de apoyo escolar, de recreación y socialización, desde una acción complementaria a la escuela y a la familia”², para las familias que presentan factores de vulnerabilidad social.

El interés personal por el tema del maltrato infantil intrafamiliar se debe fundamentalmente a mi vinculación con el problema a partir de la práctica pre-profesional realizada el último año de la carrera.

¹ Tuana, A. (2000): “El proceso de aprendizaje y la violencia intrafamiliar” . *Revista de Trabajo Social*, n.º 17, pp. 48-53.

² INAU-Convenios (2008): Perfil Clubes de Niños, División Convenios. Programas de Evaluación y Supervisión de Proyectos de Tiempo Parcial y Especializados. INAU-Instituto de la Niñez y Adolescencia del Uruguay.

Al comienzo se plantean algunas definiciones relevantes para la comprensión de lo que se desarrollará posteriormente.

Luego se analizan algunas categorías relevantes que ayudarán a problematizar el maltrato infantil intrafamiliar.

A continuación se estudiará un protocolo creado para las intervenciones desde la educación no formal.

Seguidamente se hacen algunas reflexiones consideradas pertinentes.

Como comentario final se destaca que durante el desarrollo de todo el trabajo se tendrá presente la defensa, atención y restauración de los derechos de los niños y adolescentes expresados en el Código del Niño, art. 9: “Todo niño y adolescente tiene derecho intrínseco a la vida, dignidad, libertad, identidad, integridad, imagen, salud, educación, recreación, descanso, cultura, participación, asociación, a los beneficios de la seguridad social y a ser tratado en igualdad de condiciones cualquiera sea su sexo, su religión, etnia o condición social”.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Contribuir al estudio y problematización de situaciones de maltrato infantil intrafamiliar, desde la intervención en Clubes de Niños, ubicados en zonas de contexto crítico de nuestra capital.

2.2. Objetivos específicos

- 1) Conocer algunas de las políticas, estrategias, metodologías y técnicas implementadas en intervenciones sobre maltrato infantil intrafamiliar en Clubes de Niños.
- 2) Analizar los modos de prevención e intervención en situaciones de maltrato infantil intrafamiliar desarrollados por los sujetos involucrados.
- 3) Contribuir a la reflexión sobre las formas de prevenir e intervenir en situaciones de maltrato infantil intrafamiliar, en ámbitos de contexto crítico.

3. Metodología

La investigación que guió el presente trabajo fue de corte cualitativo exploratorio. Se llevó adelante a través de entrevistas a referentes o informantes calificados. Se consideró como tales a personas que por su trayectoria y experiencia en la temática tienen un importante bagaje de conocimientos adquiridos desde la práctica; es decir, referentes que trabajan día a día en organizaciones e instituciones que atienden la problemática. Ocupan cargos de directores, coordinadores y técnicos que abordan las situaciones tanto de maltrato físico como de abuso sexual.

También se analizó un protocolo de intervención en maltrato infantil para Clubes de Niños. A través de él se reflexionó acerca de la adecuación a la realidad donde es aplicado, así como su grado de aporte a las técnicas, estrategias y metodologías a implementarse.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. Algunas definiciones

Maturana define la violencia como: “Aquellas situaciones en las que alguien se mueve en relación con el otro en el extremo de la exigencia de obediencia y sometimiento, cualquiera que sea la forma en que esto ocurre en términos de suavidad o brusquedad y el espacio relacional en que tenga lugar”³.

Siguiendo a Tonon⁴ surge por múltiples factores interrelacionados, reconociendo que las desigualdades se hallan establecidas en la sociedad por sistemas de representaciones sociales en lo que tiene que ver con la “naturaleza” de la familia y sus integrantes (niños, adolescentes, mujeres, hombres, ancianos) y que les otorgan a cada uno diferente poder, autoridad y jerarquía. Para la misma autora “las representaciones sociales conforman un conjunto de conceptos, percepciones y significados que comparte un determinado grupo humano en relación a sus miembros y al medio circundante”⁵.

Es primordial la definición de familia, debido a que constituye el núcleo donde se manifiesta la problemática y, fundamentalmente, porque sus integrantes deben ser tenidos en cuenta a la hora de realizar las intervenciones pertinentes.

Escobal define la familia como: “Un espacio amplio que abarca a todos aquellos que con lazos de consanguinidad o no, con relación de parentesco político o no, se manifiesta un grupo que convive bajo el mismo techo y habilita por sus conductas una forma de vínculo que sostiene al grupo, pudiendo diferenciarse funciones y roles entre los miembros del mismo”⁶.

Respecto a este tema Romero⁷ plantea que no existe una definición de familia que sea válida en todos los tiempos y para todas las culturas. Si bien el término nos

³ Maturana, H. (1997): *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión*. Citado en De Martino, M. y

Morás, L. E. (2007): *Sobre cercanías y distancias: problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual*. Montevideo: Ed. Cruz del Sur.

⁴ Tonon, G. (2001): *Maltrato infantil intrafamiliar, una propuesta de intervención*. Bs. As.: Ed. Espacio.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Escobal, A. (2001). Citado en Publicación del Ministerio del Interior, Programa de Seguridad Ciudadana, Curso de perfeccionamiento para egresados universitarios: *Violencia familiar, un abordaje desde la interdisciplinariedad*. Montevideo.

⁷ Romero, L. (2001): *Concepto de familia en relación a lo público y lo privado. Características de la familia violenta. Elementos para el diagnóstico familiar*. Montevideo: Ed. Salto.

acerca a la noción de parentesco, de residencia compartida y de costumbres que son comunes, el concepto de familia es una construcción social. Por lo cual, sus definiciones contienen elementos concretos de cada cultura, de la época, de la estructura política, demografía y creencias religiosas de un territorio determinado.

Siguiendo a Jelin⁸ las tres dimensiones por las que está atravesada la definición de familia (sexualidad, procreación y convivencia) han sufrido grandes transformaciones y han evolucionado en distintas direcciones. Ello provoca que se tenga cada vez más una creciente multiplicidad de formas de familia y convivencia.

Cualquiera sea su composición, la familia es de crucial importancia en el desarrollo psicofísico del niño, ya que ocupa un lugar privilegiado en la construcción de su identidad, como espacio de socialización primaria, siendo fundamental para el crecimiento humano.

Es necesario definir qué es socializar en el entendido que este proceso comprende la primera etapa de interacción y aprendizaje del niño con sus familias y luego en sus distintos ámbitos de participación. Para Rouyer es “el proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza en el transcurso de la vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir”⁹.

En contextos de población de bajos recursos dicho proceso se produce en un ambiente vulnerable, en ocasiones no tan estables en cuanto a la duración de los matrimonios y referentes de los niños. Ello trae aparejado cambios en el hogar y del grupo conviviente, producto de que los vínculos familiares se deben rearmar. La pobreza aumenta la vulnerabilidad al contar con menos recursos y menor protección frente a los riesgos que se generan cuando existen situaciones de violencia intrafamiliar.

Para aproximarme al tema del maltrato infantil intrafamiliar quisiera referirme a la violencia intrafamiliar definida por Molas como: “La forma de relacionamiento familiar pautada por el abuso del desequilibrio de poder ejercido en forma sistemática y

⁸ Jelin, E. (1998): *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Bs. As.: Ed. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

⁹ Rouyer, M. (1997): *Nouveau traité de psychiatrie de l'enfant et de l'adolescent*. Paris: PUF. Citado en: Faraone, A. (2000): *Maltrato Infantil y un estudio de caso*. Montevideo: Ed. Trilce.

prolongada en el tiempo por uno o varios de los integrantes, ejerciendo algún tipo de daño (físico o psicológico) sobre el resto de los integrantes del grupo”¹⁰.

4.1.1. La violencia intrafamiliar, diferentes modalidades:

- VIOLENCIA PSICOLÓGICA: En esta se incluyen insultos, ridiculizaciones, desvalorizaciones, humillaciones, amenazas, control del dinero, de las actividades cotidianas o de la actividad laboral, aislamientos de amigos o familiares, destrucción de documentos u objetos personales, etc. Sus consecuencias abarcan un amplio abanico de sintomatología psicológica, entre las que cabe destacar sentimientos de desesperanza, tristeza, fatiga permanente, pérdida de autoestima, ansiedad, quejas somáticas, dificultades de concentración o insomnio, y que pueden derivar en diferentes trastornos psicológicos.

- VIOLENCIA FÍSICA: Comprende conductas intencionadas como puñetazos, bofetadas, empujones, patadas, mordeduras, quemaduras, estrangulamientos, golpes con o contra objetos, o la utilización de armas blancas o de fuego. Estas prácticas pueden dar lugar a dolor sin lesiones, lesiones físicas de severidad variable, lesiones físicas con secuelas permanentes o irreversibles o, incluso, y en muchos casos, a la muerte. Además, al constituir una forma de humillación, también implican la producción de un daño psicológico.

- VIOLENCIA SEXUAL: Se considera como tal, cualquier acto que implique la imposición del mantenimiento de relaciones sexuales, ya sea mediante la fuerza física o bajo amenaza directa o indirecta, ante el temor a represalias.

¹⁰ Molas, A. (2001). Citado en Ministerio del Interior, Programa de Seguridad Ciudadana, Curso de perfeccionamiento para egresados universitarios: *Violencia familiar, un abordaje desde la interdisciplinariedad*. Montevideo.

5. Primera categoría a analizar: maltrato infantil intrafamiliar

Para Tonon son “Los actos y carencias, producidas por los padres o las personas encargadas de su cuidado y que dañan gravemente al niño, atentando contra su integridad corporal, desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral y cuyas manifestaciones son el descuido y/o lesiones de orden físico, psíquico y/o sexual. La definición anterior reconoce y categoriza [...] las acciones u omisiones cometidas por los adultos responsables del cuidado cotidiano de niños y niñas en el ámbito familiar”¹¹.

Hay definiciones complementarias que permiten entender y diferenciar el concepto de violencia intrafamiliar. Estas distinguen la agresividad de la violencia y el maltrato.

La agresividad está ligada a lo instintivo, a la necesidad de defensa, que para Iglesias “es un impulso de potencia positivo, que nos permite crear, producir y defendernos de lo que consideramos que atenta contra nuestras vidas”¹². “La agresividad sirve para definir el territorio de cada uno y hacer valer su “derecho”, en tanto que la violencia, “rompe los límites del territorio y de los otros, invade la relación y los vuelve difusos”¹³.

En definitiva podemos decir que la violencia alude a la naturaleza de la relación, mientras el maltrato es una descripción empírica que se refiere al daño causado al niño, que puede ser psicológico, físico, sexual, económico, por negligencia o por ser testigo de violencia.

La investigación centrará la atención en dos de los cuatro tipos de maltrato infantil intrafamiliar considerados actualmente por los expertos: maltrato físico y abuso sexual, y no al maltrato psíquico o emocional ni tampoco al abandono físico.

Se realiza la distinción sabiendo que en la vivencia real del maltrato existe en todos los casos (en mayor o menor grado) maltrato psicológico, así como negligencia en cuanto a las responsabilidades del adulto respecto al niño. Se reconoce además la frecuencia con que los cuatro tipos de maltrato se dan en forma conjunta.

¹¹ Tonon, G.: Op. cit.

¹² Peroni, G. y Prato, J. (2012): *Aportes para la intervención en maltrato y abuso sexual infantil y adolescente*. Montevideo: Unicef, Cooperativa Andenes.

¹³ *Ibidem*.

5.1. *Maltrato físico*

Para García, E. y Musitu, G. es: “Cualquier acto intencional producido por un padre o cuidador que cause o pudiera haber causado lesiones o daños físicos a un niño, estén relacionados o no con la disciplina. En esta categoría se incluyen daños como resultado de castigos físicos severos, agresiones deliberadas con instrumentos o sin instrumentos, así como cualquier otro acto de crueldad física hacia los niños”¹⁴.

Es la primera forma de maltrato en ser visualizada por sus características particulares y su fácil detección, pero se debe recordar que generalmente se presenta asociada a otros modos.

Es común que los golpes se ejerzan en la familia por parte de los padres hacia los hijos, o desde los hermanos mayores a los menores, producto de un desequilibrio de poder. El maltrato físico se vive como una forma de resolución de conflictos, producto de su naturalización, es la descarga física, en vez de emplearse otra manera para superar situaciones problemáticas, por ejemplo, mediante la negociación por las palabras, el diálogo, es decir, prácticas que formen parte de lo que configura el buen trato.

5.1.1. Distintos tipos de maltrato físico:

Golpes: en la cabeza, cara, piernas, glúteos, en la zona abdominal, hechos con la mano abierta, el puño u objetos como un palo, un cinto, una zapatilla o cualquier objeto que se encuentre en ese momento. Frecuentemente se mantiene un tipo de castigo y con un objeto en particular reservado para ese fin.

Quemaduras: pueden ser con fuego, cigarrillos, artefactos calientes como planchas, estufas, parrillas y con agua caliente.

Intoxicaciones: con jarabe para la tos, psicofármacos, bebidas alcohólicas y drogas.

Mordeduras: se dan básicamente en extremidades.

Tirones: de pelo, de oreja y/o pellizcos.

Empujones y sacudones: estos, si bien constituyen la forma de maltrato físico más leve, cuando los niños son pequeños pueden acarrear consecuencias muy graves.

¹⁴ García, E. y Musitu, G. (1993): *El maltrato infantil. Un sistema ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: Ed. Centro de Publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales.

Además de las formas planteadas, existen otras tres que son muy particulares:

Maltrato prenatal: se da cuando la madre gestante, a pesar de contar con las condiciones personales y ambientales para desarrollar normalmente su embarazo, se expone a situaciones que ponen en riesgo el desarrollo exitoso de este, por ejemplo, escaso control médico del embarazo y de enfermedades crónicas, exceso de ejercicio y trabajo, y abuso de sustancias psicoactivas.

Síndrome del bebé sacudido: de consecuencias graves a corto y largo plazo por las lesiones irreversibles que produce. La padecen niños de 0 a 2 años y presentan: desgarro de la retina ocular, hematoma subdural y hemorragias (las dos últimas a nivel cerebral). Está asociado en general a otras lesiones como: fracturas de costillas, de cráneo y hematomas debajo de los brazos producto de las manos de los adultos al sostenerlos. Habitualmente se da en padres jóvenes e inmaduros que reaccionan violentamente ante el llanto del bebé.

Síndrome de Münchausen por procuración: es la simulación o provocación de enfermedades físicas del niño, lo que implica múltiples ingresos hospitalarios, a causa de ingestión de variadas sustancias vía oral o alteración de resultados de análisis extra hospitalarios. Ello a los efectos de promover intervenciones médicas diagnósticas o terapéuticas.

Siguiendo a Forsyth¹⁵ este trastorno poco frecuente afecta a niños a partir del mes de edad, y se presenta a través de una variedad de síntomas médicos, incluyendo prácticamente todos los órganos.

Para Faraone se trataría de un claro ejemplo de “transgresión de lo que se podría llamar “moralidad de los cuidados”, que implicaría no infringir daños a partir de la necesidad propia del cuidador, así como favorecer los procesos de autonomía del otro”

¹⁶

¹⁵ Forsyth, B. (1991): *Child and adolescent psychiatry*. Baltimore: Melvin Lewis. Citado en Faraone, A. (2000): *Maltrato Infantil y un estudio de caso*. Montevideo: Trilce.

¹⁶ Faraone, A. (2000): *Maltrato infantil y un estudio de caso*. Montevideo: Ed. Trilce.

5.2. *Abuso sexual infantil intrafamiliar*

Para Grosman, Mesterman y Adamoes “toda aquella situación en que un adulto utiliza su interrelación con un menor, en relación de sometimiento, para obtener satisfacción sexual, en condiciones tales en que el niño o la niña son sujetos pasivos de tales actos y pierden la propiedad de sus propios cuerpos”¹⁷.

De las definiciones surgen dos criterios para hablar de abuso:

1. Coerción. El agresor utiliza la situación de poder que tiene para interactuar sexualmente con el menor.
2. Asimetría de edad. El agresor es significativamente mayor que la víctima, no necesariamente mayor de edad.

Según Casas y Goyret “es perpetrado por miembros de la unidad primaria-nuclear: padre, madre, padrastro, madrastra, hermanos, o por miembros de la familia extendida: abuelos, tíos y primos”¹⁸. Este tipo de abusos suelen ser prolongados en el tiempo, a lo largo de varios años. Cuando está ocurriendo se pueden ver afectadas todas las áreas del niño a través de, por ejemplo, conductas sexualizadas, rezago escolar, estrés postraumático, trastornos depresivos y de conducta.

5.2.1. *Características que asume el abuso sexual infantil*

El abuso sexual se manifiesta a través de diferentes características que para Podesta y Rovea¹⁹ son:

- El abuso sexual es un delito que no deja huellas, porque por lo general no se utiliza la fuerza física (está basada en la seducción y el engaño). Generalmente no hay testigos, por eso una de sus características es la invisibilidad. Es además un problema invisible por la escasa cantidad de casos que son denunciados.

¹⁷ Grosman, Mesterman y Adamo (1992): *Violencia en la familia*. Bs. As.: Ed. Universidad.

¹⁸ Casas, A. y Goyret, M. E. (2009): *Manos al taller. Manual metodológico del Programa CLAVES (Jugando nos fortalecemos para enfrentar situaciones difíciles)*.

¹⁹ Podesta, M. y Rovea, O. (2003): *Abuso sexual infantil intrafamiliar. Un abordaje desde el Trabajo Social*. Bs. As.: Espacio.

- Los métodos persuasivos utilizados por el perpetrador terminan por hacer sentir avergonzadas, con culpas y responsables a las víctimas de lo que está sucediendo; por ello se habla de que es un delito basado en la complicidad.

- Es fácil caer en la maraña que ofrece el abusador, porque los mismos métodos persuasivos que usa con la víctima los pone en práctica ante jueces, funcionarios y/o en la comunidad; por eso se dice que es un delito tramposo para desentrañar.

- Es un delito que tiene atravesamientos múltiples, que necesita de la intervención de saberes interdisciplinarios: legal, médico, social, psicológico, sociológico, antropológico, etc. Por eso se habla de su complejidad y de la necesidad de este tipo de abordaje.

- Tiene un efecto multiplicador, porque si no se atiende a las víctimas en su momento, el daño puede manifestarse en un futuro bajo otras sintomatologías tales como: adicciones, prostitución, suicidio, depresiones, violencias de todo tipo e, incluso, transformando a las víctimas en victimarios del mismo delito

Una forma particular de abuso sexual es el incesto, que está definido por ley como el acto sexual entre familiares de sangre tales como padre-hija, hermano-hermana, madre-hijo.

De las formas de maltrato infantil, el abuso sexual intrafamiliar tiene características particulares que lo hacen distinto a las demás. Hay que tener presente que el abuso sexual no es producto de un conflicto como lo es el maltrato físico, donde el adulto se justifica fundamentando la intención de educar, sino que surge como resultado de un proceso de sexualización de las relaciones cotidianas. Aquí la violencia física no siempre es utilizada para someter al otro.

5.2.2. Características de las familias incestuosas

Dichas familias tienen algunas peculiaridades destacadas por Intebi²⁰ como:

5.2.2.1. La historia de violencia familiar.

Las familias en situación de incesto son familias que han vivido historias de violencia y abandono a través de las generaciones.

²⁰ Intebi, I. (1998): *Abuso sexual infantil en las mejores familias*. Bs. As.: Ed. Granica.

Cuando la violencia se transforma en un modo crónico de comunicación interpersonal se conforma el ciclo transgeneracional de la violencia, este se produce cuando los abusos son un modo de vida y cuando existe la tendencia a repetir crónicamente comportamientos abusivos y violentos sobre los hijos, quienes a su vez podrán transformarse en padres abusivos. El ciclo transgeneracional de la violencia favorece el secreto familiar de incesto posibilitando que el secreto de abuso no se rompa durante años.

5.2.2.2. El secreto de la situación de abuso

El secreto es una característica relacional del momento en que transcurre el abuso. Durante este período, podemos decir que el sistema familiar se encuentra en equilibrio y que el incesto es parte de las modalidades homeostáticas que los miembros de la familia utilizan para mantener su cohesión y sus sentimientos de pertenencia. En este sentido, el secreto del abuso colabora con las reglas rígidas que sostienen estas familias en el momento que transcurre el abuso.

Podemos hablar de un secreto compartido, es decir, que se conoce por toda la familia pero se oculta del mundo exterior. Nunca se discute, y los miembros de la familia no solo aparentan desconocerlo ante los extraños, sino también entre sí. El secreto de la situación de incesto es lo que hace que la relación quede fuera de control. Con respecto a los observadores exteriores, el secreto queda bien resguardado dentro de las fronteras familiares donde no hay palabra que pueda revelarlo.

5.2.2.3. La escasez de redes relacionales

En el caso de las familias en situación de incesto encontramos que las amistades, las relaciones laborales o escolares y las relaciones comunitarias son escasas. Es decir, son familias cerradas, aisladas, con poco contacto social y sin redes relacionales. Por tal razón, en los casos de incesto podemos visualizar la ausencia de red social.

La escasez de redes sociales y las fronteras rígidas con el sistema social reducen la presencia de las personas ajenas a la familia.

5.2.2.4. La confusión de los roles familiares

Otra de las características que encontramos en las familias en situación de incesto es que el significado de las relaciones pueden adquirir un significado confuso, haciendo que en las familias en situación de incesto los roles también lo sean.

5.3. Algunas cifras

En el año 2008, el programa Infamilia del Mides (Ministerio de Desarrollo Social) realizó una encuesta en Montevideo y zona metropolitana, con una muestra de 1100 casos. De esta surge que el 80 % de los adultos entrevistados ha ejercido algún tipo de violencia hacia el niño o adolescente de referencia. Si se consideran solo los episodios recurrentes, el 63 % de los adultos se ubica en alguna de las categorías de conducta violenta. Existe una mayor prevalencia de maltrato psicológico en los hogares de nivel socioeconómico alto (43,1 % frente a 27,3 % en los hogares de nivel medio y 17,4 % en los de nivel bajo) y una mayor prevalencia de violencia física en los hogares más desfavorecidos socialmente (15,7 % de violencia física severa o muy severa frente a 13,6 % en los hogares medios y 9,2 % en los hogares de nivel socioeconómico alto).

5.3.1. Datos según el sistema de información para la infancia (extraído de informe de gestión SIPIAV 2012)

Según datos relevados por línea azul del INAU (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay) a través del SIPIAV (Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia), las situaciones atendidas en la franja etaria entre 6 y 12 años son las más significativas registrando un 45 % del total. De ese porcentaje en esa franja de edades, un 55 % corresponde a mujeres y el restante 45 % a varones.

INAU ha realizado convenio con cinco OSC (organizaciones de la sociedad civil): Arco Iris, Proyecto Caminos, El Faro, Nuevo Horizonte y Somos, quienes brindan atención en Montevideo, Canelones (Ciudad de la Costa, Las Piedras, Pando y Toledo) y San José de Mayo.

Según datos de las OSC mencionadas con anterioridad que atienden la temática en la franja etaria de 6 a 12 años, el 53 % corresponde a situaciones de maltrato y abuso sexual.

6. Enfoque ecológico de desarrollo humano.

Son varios los documentos y trabajos que contienen dicho enfoque. Se considera pertinente por la profundidad de su contenido el de Gabriel Rebollo, quien en 2004 realizó un escrito que se utilizará de referencia para ampliar el concepto.

Se tomará como marco de referencia el enfoque ecológico de desarrollo humano de Urie Bronfenbrenner.

Según la Real Academia Española la Ecología es la ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno.

El concepto de desarrollo humano fue definido por Bronfenbrenner como: “El proceso por el cual la persona en desarrollo adquiere una concepción del ambiente ecológico más amplia, diferenciada y válida, y se motiva y se vuelve capaz de realizar actividades que revelen las propiedades de esos ambientes, lo apoyen y lo reestructuren, a niveles de igual o mayor complejidad, en cuanto a su forma y contenido” ²¹.

Bronfenbrenner ha estudiado científicamente el modo en que los individuos nos relacionamos en interacción con el medio social que nos rodea, que define como una red de sistemas que se relacionan entre sí, cuyas influencias son mutuas. Del desajuste mutuo de esta relación familia-entorno surge el maltrato infantil como forma destructiva o inexistente. Este modelo de análisis es sólido, equilibrado y suficientemente amplio, porque permite identificar la variedad de causas por las cuales en nuestra sociedad existe el maltrato infantil en el ámbito familiar.

Para dicho autor el desarrollo de todo ser humano está afectado por la coexistencia de cuatro tipos diferentes de sistemas: 1) Macrosistemas, 2) Microsistemas, 3) Exosistemas y 4) Mesosistemas.

6.1. *Macrosistemas*

Según Bronfenbrenner, representan los valores culturales construidos históricamente, manifestados a través de grandes esquemas ideológicos e institucionales que la sociedad comparte y aprueba en un determinado momento. Dicho concepto nos remite a la noción de habitus de Bourdieu quien lo define como “sistema socialmente

²¹ Bronfenbrenner, U. (1987): *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Ed. Paidós.

constituido de disposiciones estructuradas y estructurantes que es adquirido en la práctica y constantemente orientado hacia las funciones prácticas”²², para el tema que nos compete, la manera de tratar a un niño. Las valoraciones antes expresadas, en nuestra sociedad, parten de un modelo que pondera lo masculino y adulto como patrón regulador, considerando lo diferente como inferior, de menor escala. Dicho modelo llamado patriarcal deja por fuera y en condiciones de inferioridad a mujeres, niños, adultos mayores, discapacitados y personas de sectores sociales de mayor vulnerabilidad.

Ello implica el dominio de unos en menoscabo de los otros debido al mal uso o abuso de poder. Es la desigualdad de posiciones donde unos arremeten contra el derecho de los otros percibidos como menores, de más baja jerarquía.

6.2. *Microsistemas*

Tiene que ver con el sistema más inmediato que afecta al individuo en su desarrollo. Está dado al principio por aquellas relaciones con otros seres humanos desde el momento de su nacimiento, al principio uno por uno y luego progresivamente. A medida que el niño crece, van aumentando en número las relaciones mediante contactos simultáneos con más de una persona, como también vinculándose con personas fuera de su hogar, por ejemplo, amigos o familiares lejanos. De esta forma su microsistema va tornándose cada vez más amplio y diversificado, creciendo aún más con su futura concurrencia a ámbitos de socialización secundaria como el Club de Niños, donde construirá nuevas relaciones.

La familia, sea cual fuera su constitución, es el primer y más importante grupo de pertenencia de los seres humanos, dentro del cual interactuamos con las primeras personas que integran nuestro microsistema.

La riqueza del microsistema de un niño como factor de riesgo o de prevención para la aparición de situaciones de maltrato infantil dependerá de varios condicionantes como: la historia de vida de los adultos responsables de su cuidado, de los patrones de relacionamiento y educación que le transmitan, de las características de otras personas con quienes interactúe, como también de las condiciones materiales en que se desarrolle su vida cotidiana.

²² Bourdieu, P. y Wacquant (1992): *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Paris: Ed. Del Sur.

6.3. *Exosistemas*

Comprenden todos aquellos ámbitos donde se dan procesos mediadores entre el macrosistema y el microsistema del individuo (en este caso el niño). Van influyendo en los espacios de socialización secundaria por donde transitan los niños como el Club de Niños, la Escuela, los espacios de recreación mediante las decisiones, acciones y gestiones que hacen al funcionamiento y dinámica de dichos espacios, pero donde ellos no son participantes activos. Es decir, son ambientes donde se dan acontecimientos en los cuales el individuo, en general, no tiene una incidencia directa, aunque sí van a incidir en él a través de adultos que forman parte de estos ecosistemas y con quienes sí interactúa al incorporarlos a su microsistema de desarrollo.

La importancia de los exosistemas nace en las decisiones y modelos que se imparten desde ellos o que los afectan, ya que hoy día suelen estar impregnados de la ideología dominante adulto centrista (macrosistema), y que, sin lugar a dudas, van a incidir directamente en el desarrollo del niño.

Se puede decir que una de las debilidades de los exosistemas, que podría ser valorada por su magnitud como un riesgo, es justamente la falta de participación de la infancia en la toma de las decisiones que surgen en estos ámbitos. Los discursos políticos actuales sobre infancia sostienen que la participación infantil es parte fundamental del proceso de construcción de la ciudadanía y de la consolidación de nuestras democracias, aunque en verdad esto no se refleja en la realidad.

6.4. *Mesosistemas*

Se generan por aquellas conexiones existentes entre los distintos ámbitos donde los niños transitan en su vida cotidiana. Por ejemplo, las relaciones entre el hogar, el Club de Niños y el grupo de amigos del barrio. Para determinar la riqueza de estos, deben tomarse conjuntamente el número de conexiones que existen en cantidad y en calidad, y evaluarse.

Según Klefbeck²³, la unión interactiva de las conexiones que conforman los mesosistemas se denomina red social. Es un entramado que vincula al niño y su

²³ Klefbeck, Dabas y Majnarovich (comp.) (1995): *En Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y fortalecimiento de la Sociedad Civil*. Bs. As.: Ed. Paidós.

microsistema fundamental (relaciones dentro de su núcleo de convivencia) con el entorno que los rodea. El modelo ecológico de desarrollo humano de Bronfenbrenner presenta al individuo y su medio como partes de un sistema de red. Mesosistemas fluidos en niños aumentan las probabilidades y capacidades de detectar e intervenir frente a situaciones de violencia familiar y/o maltrato infantil, e incluso frenarlas o prevenirlas oportunamente.

En conclusión, dentro de lo que se denomina como mesosistema podemos identificar tres factores que inciden en la emergencia y perpetuación en el tiempo de situaciones de malos tratos, a saber:

- la inexistencia de ámbitos de socialización extrafamiliares en determinada comunidad o barrio
- la baja o nula participación del niño en ámbitos extrafamiliares
- la escasa o nula conexión entre los distintos ámbitos cotidianos del niño

En cambio, el enriquecimiento del mesosistema de un niño promovido por la circulación de los adultos o pares por todos aquellos espacios donde se da su vida cotidiana (como el Club de Niños, por ejemplo) contribuye a potenciar en él el sentimiento de pertenencia a su barrio o comunidad y al conjunto de la sociedad, generándole confianza en sí mismo y aumentándole la autoestima. De esta forma, se facilita el pedir ayuda, a la vez que se brinda un marco de regulación y seguridad para evitar el maltrato o garantizar una intervención exitosa en caso de darse.

7. Prevención

Se considera de relevancia hacer referencia al concepto de prevención como medida que procura impedir o reducir los riesgos de que aparezcan, se agraven o se expandan situaciones complejas como el maltrato y abuso.

Según Casas y Goyret “[...] es anticipar [...]. Preparar con anticipación [...], tomar medidas para evitar el daño [...]. Prepararse para algo que pueda suceder [...], imposibilitar por previsión anterior [...] actividades tendientes a disminuir los riesgos”

24

²⁴ Casas, A. y Goyret, M. E.: Op. cit.

Prevención primaria: Promover la salud integral y proteger del daño.

Tiene que ver con la reducción en la prevalencia y las manifestaciones del problema, actuando antes de que este ocurra. Es dirigida a la población en general.

Prevención secundaria: Aumentar la detección precoz y favorecer la intervención oportuna. Se trata de reducir la prevalencia y manifestaciones del problema cuando las condiciones están dadas para su aparición. Es para poblaciones en situación de riesgo y promueve las acciones tendientes a que estas logren sobrellevar su realidad.

Prevención terciaria: Limitar las consecuencias y favorecer la restitución a una situación de equilibrio. Trata de evitar que la situación se repita o continúe y orienta a las familias para que superen las consecuencias de los hechos. El problema aquí ya apareció y fue detectado.

8. Segunda categoría a analizar: intervención

La importancia de la intervención radica en que mediante esta se puede transformar la realidad que están viviendo los individuos, es una forma teórico-práctica de acercarnos a diversas temáticas con las consiguientes complejidades que pueden traer aparejadas.

Desde el punto de vista del maltrato infantil, es un proceso que permite interactuar con los menores y sus familiares, con la intención de mejorar su calidad de vida, en procura de generar cambios en sus concepciones, creencias, costumbres y conductas que fueron naturalizadas.

Según el *Diccionario del Trabajo Social* de Ander-Egg “[...] el conjunto de actividades realizadas de manera más o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado” Dicho concepto se amplía con lo siguiente: “[...] se apoya en referentes técnicos, necesita de métodos y técnicas de acción y tiene una intencionalidad que viene dada por el marco ideológico, político o filosófico de quien realiza esas acciones”²⁵.

Siguiendo a Intebi se puede decir que es “[...] un complejo entramado en el que se entrecruzan planteamientos de objetivos, la disponibilidad y la oferta de recursos al niño/a y a la familia, la aceptación de dichos recursos y la coordinación tanto de

²⁵ Ibidem.

servicios como de profesionales”²⁶. Uno de ellos es el Trabajador Social, quien trata de comprender y explicar la realidad de la intervención desde la perspectiva del/los sujeto/s, cómo se presenta/n y su cotidianeidad.

Por tanto, la intervención es un procedimiento que actúa y hace actuar, que produce expectativas (búsqueda de respuestas a interrogantes) y consecuencias. Según Carballeda “Implica una inscripción en ese “otro” sobre el cual se interviene quien a su vez genera una “marca” en la institución y desencadena una serie de dispositivos e instrumentos en esta”²⁷.

Partimos de la base de que situaciones tan complejas como las de maltrato requieren de intervenciones integrales. De acuerdo a esta concepción, el abordaje que debe hacerse no es simple ni único, requiere la coordinación y complementariedad (la cual no siempre se logra) de distintos técnicos y servicios según lo requiera la situación.

La intervención integral es aquella que abarca conceptual y metodológicamente:

- todos los niveles del problema (prevención primaria, secundaria y terciaria)
- todos los campos sociales involucrados (disciplinas, instituciones y sectores)
- todas las etapas del proceso de atención (detección, primera atención, primer seguimiento y reparación-rehabilitación)
- todos los factores (individual, micro, exo y macrosistémico)

Es de destacar la intervención que se lleva a cabo desde los Clubes de Niños, proyectos donde se desarrolla la socialización secundaria y, quienes trabajan en ellas, educadores, técnicos y profesionales, son parte importante en la vida de los niños, constituyéndose en referentes estables para ellos y sus familias. Ello hace que estos ámbitos se vuelvan privilegiados para la prevención secundaria. El objetivo es que los niños afectados por este problema reciban la atención necesaria a la cual tienen derecho.

Hay una primera etapa a la hora de intervenir en situaciones de maltrato infantil intrafamiliar que hace referencia a su validación. Es decir, se presume que existe maltrato pero se debe confirmar, evaluar el estado del niño y efectuar el diagnóstico de

²⁶ Intebi, I. (2009): *Intervención en casos de maltrato infantil* [on line] (actualizado febrero 2013). Disponible en: <www.serviciosocialcantabria.com> [acceso 09/02/2013].

²⁷ Carballeda, A. (2004): *La Intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Bs. As: Ed. Paidós.

la situación. En esta instancia hay que diferenciar dos tipos de validaciones: la gravedad del daño padecido y el nivel de riesgo. La primera tiene que ver con la severidad del daño sufrido por el niño. Se define por la presencia de lesiones físicas y psicológicas, su intensidad y, por otro lado, el tipo de maltrato ocasionado. La valoración del riesgo se refiere a la posibilidad de que el maltrato se repita nuevamente (en casos de maltrato físico y abuso sexual según datos del Informe de Gestión de SIPIAV 2012 se reincide en un 92 %) y que ocasione mayores daños.

La confirmación de la situación de maltrato, lo que puede llamarse detección, con frecuencia se da mediante el relato del propio niño de lo sucedido, de un familiar cercano, de otro niño o de un vecino. Otra manifestación es mediante la aparición de marcas, lesiones, lastimaduras, tanto en el caso de maltrato físico como en el de abuso sexual. Finalmente, puede detectarse a través de actitudes o comportamientos inapropiados. Esta es una instancia importantísima según declaran los entrevistados, ya que a partir de allí se puede trabajar la situación. Se genera básicamente cuando los técnicos o educadores del Club de Niños, a pedido del menor o motivados por alguna sospecha, buscan una instancia y le preguntan lo que le sucede. En cualquiera de los dos casos existe miedo a la venganza, así como a la pérdida de afecto que sienten muchas veces por quienes les provocan el maltrato. Todo ello los hace guardar silencio sobre lo que han vivido y vienen, llegando incluso a justificarlo, sintiéndose, a veces, responsables de haberlo provocado. De allí la importancia de los educadores técnicos como receptores de la problemática, quienes además deben ser cuidadosos en cuanto a la privacidad de la información que brinda el niño.

Lo relatado con anterioridad debe ser llevado a cabo mediante un encuadre necesario, garantizando, como se ha dicho, la privacidad que amerita la situación a través de una entrevista. Dicha técnica es una herramienta fundamental para esta primera fase que nos induce a tratar la problemática.

8. 1. Las entrevistas en la intervención

8. 1. 1. En la institución

Esta modalidad estará condicionada a las reglas y funcionamiento de la institución en cuanto a horarios, características del espacio físico (posibilidad de tener o no privacidad) y presencia de otros técnicos. A pesar de ello se debe realizar un esfuerzo

por garantizar la privacidad que se requiere como otros aspectos que corresponden al tiempo y espacio.

Entre las debilidades que tiene la técnica es que no todos los integrantes de la familia están presentes. Sobre todo para una primera aproximación a la situación en donde se podrían visualizar otros aspectos, por ejemplo, roles, relaciones y vínculos.

Por otro lado, una ventaja es que el marco institucional proporciona seguridad y confianza fundamental para personas violentadas y abusadas, de forma que puedan hablar sin miedo.

Este es el ámbito más apropiado para que el niño cuente situaciones complejas, por ejemplo, las de abuso sexual. En ese momento cuando se escucha el relato se debe recordar que el niño todavía puede seguir bajo la relación de poder y sometimiento, y que aún no ha creado la capacidad de separarse de la situación. Necesita de apoyo sin juicios del agresor hasta que logre tomar conciencia sobre qué es lo que lo hace sentir diferente, incómodo y desbordado. También la relevancia de hacer sentir orgulloso y valeroso al niño por contar lo que le sucede.

8.1.2. Domiciliarias

Aquí el entrevistador debe “apropiarse” del espacio relacional, debido a que ocurre en un territorio que le es ajeno, y fijar las reglas para conducirlo.

La información recibida en esta instancia es cualitativa y cuantitativamente superior a la que se obtiene en una entrevista institucional.

El clima de la familia se puede observar en el cuidado que se pone en el arreglo del hogar; la estructura interna de la familia, qué funciones o qué personajes de la familia tienen mayor protagonismo y cuáles no, etc.

Permite captar otros tipos de información a través del lenguaje verbal y no verbal (gestos, tono de voz, posición del cuerpo, contacto físico, etc.), que, específicamente cuando se pretende evaluar las relaciones intergeneracionales o interpersonales, puede brindar información muy significativa. Además, genera un clima en el cual se puede observar sin inconveniente el modo en que los diferentes miembros de la familia se relacionan e interactúan entre sí.

En cualquiera de las dos modalidades, se debe ser cuidadoso en los gestos que realizamos ya que el niño tal vez se alarme o sienta desagradado, lo que puede bloquearlo y de esa manera se cortaría la comunicación.

8.2. Diagnóstico

Es necesario elaborar un diagnóstico que permita abordar la problemática de maltrato y abuso infantil intrafamiliar diseñando las estrategias de modo que las intervenciones sean oportunas.

Tiene que ver con el análisis, interpretación y jerarquización de los datos obtenidos a fin de elaborar posibles líneas de intervención.

Según Tonon el diagnóstico “consiste en investigar la realidad social, en la cual se intervendrá para determinar la dimensión de los problemas que en ella se manifiestan, así como las causas y consecuencias de los mismos”²⁸. Es una instancia dinámica, abierta y transformadora. Siguiendo a Pichardo Muñiz el diagnóstico es conocer para actuar y contribuir a transformar”²⁹.

Tuana expresa que para realizar el diagnóstico de una situación de maltrato infantil intrafamiliar es necesario tener en cuenta que: “No se puede intervenir para conocer o para transformar una situación de violencia familiar sin posicionarnos desde el enfoque multicausal, donde el género y el poder son conceptos claves para explicar y comprender este fenómeno y desde la perspectiva de la violencia como un problema social que constituye un atentado a los derechos humanos y una violación de normas imperantes a nivel nacional e internacional”³⁰.

En el diagnóstico, los referentes del Club de Niños son fundamentales. Ello es debido a que la relación construida con el niño les permite obtener indicios que les aportan pautas de que el menor está siendo víctima de situaciones de maltrato físico o abuso sexual. Ocupan un lugar privilegiado frente a situaciones tan complejas que viven los niños. Son referentes que lograron construir un vínculo, generándoles confianza, producto de la frecuencia de encuentros con ellos a lo largo de su pasaje por el centro educativo. Dicha confianza es fundamental debido a que las situaciones de maltrato infantil intrafamiliar se presentan generalmente de forma cerrada, lo que dificulta su detección, y con dificultades para transformarse.

²⁸ Tonon, G.: Op. cit.

²⁹ Pichardo Muñiz, A. (1986): *Planificación y programación social. Bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales*. Costa Rica: Ed. De la Universidad de Costa Rica.

³⁰ Tuana, A. (2002): «El diagnóstico en violencia familiar». *Revista Trabajo Social* n.º 16, pp. 34-40.

Siguiendo a Tuana ³¹ una situación que con frecuencia se observa en el Club de Niños es que los menores que son víctimas en su hogar se desenvuelven con importantes desventajas en el aprendizaje. Están emocionalmente cargados con sentimientos negativos, que son: angustia, culpa, miedo, vergüenza, los cuales les provocan dificultades en la concentración y motivación para aprender.

8.3. Estrategias de intervención

Las estrategias de intervención adquieren vital importancia ya que en ellas se incorpora el componente afectivo y de esa manera se incluyen todos nuestros sentidos.

Dichas estrategias para Molas “adquieren un valor ético, estético y político. Nos corremos de la “intervención como estrategia” de disciplinamiento y de control, intervención como “inmiscuirse” para ejercitar una estrategia construida en el encuentro con el otro, una estrategia que posibilite una acción de soporte para el despliegue con el otro” ³².

Aquí se hará partícipe, en alguna medida, a la víctima de maltrato físico y abuso sexual del diseño de la estrategia de intervención mediante una relación de ida y vuelta, procurando asistirle en el proceso.

Dependiendo de la situación y su gravedad, se debe trabajar con la familia, ya que la violencia y abuso son prácticas que se naturalizan y que pueden afectar a varios integrantes del núcleo. Desde SIPIAV se manifiesta la importancia de la integralidad de la atención, de la intervención, ya que la complejidad familiar no pasa solamente por la violencia existente en ella. Hay varios factores que la hacen vulnerable, factores relacionados con condiciones de vida, pobreza, exclusión, hacinamiento, conductas naturalizadas, etc.

Es una manera de ver a la familia como un elemento de cohesión dentro de la sociedad, donde la intervención no buscará sus “disfuncionalidades”, sino contribuirá a encontrar bases que puedan aportar a su sostén.

³¹ Tuana, A. (2000): «El proceso de aprendizaje y la violencia intrafamiliar». *Revista de Trabajo Social* n.º 17, pp. 48-53.

³² Molas, A. (2000): *Violencia familiar, un punto de partida en el proyecto de vida*. Montevideo: Ed. Creagraf.

De esta forma se incluye la perspectiva sociocultural en el trabajo de intervención, lo que para Tuana “implica tener en cuenta el entorno del niño/a, sus condiciones de vida, sus relaciones familiares y sociales, sus pautas culturales y sistema de ideas”³³.

8.4. Protocolos y mapas de ruta

Hacen referencia a la identificación del ARP (Adulto Referente Protector), persona que se detecta como confiable y que acompañará al niño junto a los técnicos/operadores intervinientes en el proceso.

Los protocolos y mapas de ruta establecen que, de la severidad de la violencia, el nivel de riesgo y tipo de maltrato sufrido por el niño, dependerá la estrategia a llevar a cabo y por tanto las medidas a tomarse. No es lo mismo la intervención en una situación de abuso sexual donde se debe actuar de forma urgente, realizando un peritaje que puede hacerse desde salud pública, ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado) o el servicio de salud de INAU y luego efectuarse la comunicación al poder judicial, que una situación donde la intervención sea por maltrato físico; donde, al igual que en el caso anterior, se necesita el peritaje, pero se evalúa posteriormente la comunicación al poder judicial.

Una de las medidas que puede tomarse es apartar a la víctima de maltrato o abuso del ámbito familiar. Eso debe ser evaluado por el equipo interviniente y se lleva a cabo mediante una estrategia de protección. La coordinadora de SIPIAV manifiesta que “a veces la primer medida, que para nosotros no es una buena medida, es sacar a los niños del ámbito familiar, para nosotros ese debe ser el último recurso”³⁴.

Respecto a ello Rouyer plantea algunos aspectos a tener en cuenta como: “[...] la intervención debe ser considerada como una medida terapéutica donde todo debería ser intentado para modificar la relación entre los padres y los hijos, lo que implica contactos regulares con los padres y la facilitación del mantenimiento de los lazos con el niño. Cualquiera sea la violencia que el niño ha padecido, se ha estructurado muy tempranamente en función de lo que ha recibido anteriormente de sus padres. Toda

³³ Tuana, A.: Op. cit.

³⁴ Entrevista a coordinadora de SIPIAV.

separación, aun cuando es decidida para proteger al niño, es sentida como una ruptura traumática que deber ser tratada”³⁵.

8.5. Interdisciplinariedad, trabajo en red y derivaciones

Podemos decir que lo recomendable para trabajar situaciones tan complejas como el maltrato infantil intrafamiliar es abordar la problemática mediante el trabajo en equipo, teniendo siempre en cuenta la confidencialidad.

Para Escobal el equipo de trabajo es: “Un dispositivo que más allá de sus definiciones teóricas que los sustenten desde lo conceptual, se transforma en el vehículo de las múltiples emociones y sentimientos que ponen en juego, en cada uno de los técnicos el trabajo concreto con la violencia”³⁶.

Desde los Clubes de Niños, dichos equipos de trabajos interdisciplinarios están conformados básicamente por maestros, psicólogos, educadores y trabajadores sociales. Es fundamental su trabajo conjunto debido al aporte que da cada uno desde su profesión, experiencia y conocimiento de los recursos y servicios, en principio de la zona, pero también a nivel del departamento.

Según lo manifestado por algunos referentes entrevistados, los técnicos y educadores del Club de Niños juegan un papel fundamental ya que son quienes detectan la situación y realizan la primera intervención.

Trabajar interdisciplinariamente promueve la sinergia en la intervención, teniendo en cuenta que el abuso sexual infantil y el maltrato físico son situaciones donde se relacionan diversos factores biopsicosociales. Es de fundamental importancia que el abordaje sea siempre interdisciplinario, dado que las víctimas requieren del apoyo de los profesionales con los que tienen contacto en las distintas etapas que tiene el proceso de intervención. Ellos deberán valorar el riesgo de la situación, los recursos existentes y la estrategia de trabajo. Para eso, y dependiendo de la gravedad de la situación, el equipo debe evaluar y reflexionar sobre diferentes posibilidades antes de intervenir, consultando a personas o servicios con experiencia en la temática. Desde los Clubes de Niños las situaciones básicamente pueden ser derivadas directamente a la supervisión de INAU, además de ser “pensadas” en alguna red barrial contra la violencia doméstica (en caso de su existencia).

³⁵ Rouyer, M. (1997): *Prise en charge de l'enfant et de sa famille*. París: Ed. PUF.

³⁶ Escobal, A.: Op. cit.

Siguiendo a Eloísa de Jong³⁷, en la modalidad de abordaje interdisciplinario cada disciplina aporta a la constitución del todo desde su propia especialidad, por lo tanto, es imprescindible tener bien claro la especificidad del Trabajo Social, para poder establecer con los otros miembros del equipo un acuerdo ideológico, epistemológico y teórico fundamental para la comprensión de la diversidad de los conflictos que se presentan en la intervención.

De acuerdo a Tonon³⁸, solo el Trabajador Social tiene la posibilidad de integrar dos dimensiones que han estado históricamente divididas en la realidad del trabajo en situaciones de esta magnitud, es decir, la que refiere al adentro de la institución y a su afuera. Es el único profesional del equipo técnico que cuenta con las posibilidades de conocer en forma directa los diferentes ámbitos en los cuales las víctimas desarrollan sus vidas cotidianas. Dichos ámbitos son familiares, escolares, comunitarios, etc.

Otro aspecto a destacar es que, situaciones de tal complejidad requieren el trabajo conjunto de varios actores mediante la articulación en red.

Según Dabas, “una red es un sistema abierto, autoorganizado, multicéntrico, que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo y con integrantes de otros colectivos posibilita la potenciación de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de los problemas o la satisfacción de necesidades”³⁹.

El término colectivo se refiera a equipos de trabajo barriales/comunitarios, organizaciones, hospitales, escuelas y asociaciones de profesionales, entre otros. Aquí cada institución mantiene su propio perfil para aportar su visión de la situación, su conceptualización del maltrato. Se debe discutir, analizar y acordar las visiones y estrategias a seguir en cada situación. Para Núñez “una red no supone el traspaso de responsabilidades, sino la articulación de diferentes niveles de responsabilidad para llevar adelante tareas diferentes pero en interrelación”⁴⁰.

³⁷ De Jong, E., Basso, R. y Paira, M. (2001): *La Familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: Un aporte al trabajo social*. Bs. As: Ed. Espacio.

³⁸ Tonon, G.: Op. cit.

³⁹ Dabas, E. (1998): *Redes sociales, familias y escuela*. Bs As.: Ed. Paidós.

⁴⁰ Núñez, V. (1999): “Modelos integrados. ¿Modelos integrados o articulados?” . En Ortega, E. J. y otros: *Pedagogía Social Especializada*. Barcelona.

Siguiendo a Barudy⁴¹, el trabajo en red es importante en lo que respecta a la eficacia de la acción sobre las familias, mediante el respeto a las diferentes misiones de cada nivel y atendiendo al fomento de la creatividad individual asociada a una dinámica colectiva, en la co-construcción de un modelo que permita la mejor utilización de los recursos y competencias, como también en cuanto forma de preservación de los profesionales intervinientes en lo relativo al agotamiento (*burn out*).

Para dicho autor "todo intento de organizar una red de profesionales tiene ya un impacto preventivo sobre la violencia, en la medida en que esta organización permite la emergencia de rituales entre los diferentes profesionales contribuyendo a mejorar la gestión de su propia implicación emocional y del estrés provocado por el contenido de las situaciones de maltrato"⁴².

Cuando la red social ya está armada y activada hay mayores garantías de alcanzar buenos resultados en caso de querer derivar una situación de maltrato para su tratamiento.

La derivación debe ser responsable, es decir, comprometerse en cuanto a establecer los contactos con especialistas en la temática, y en el acompañamiento del niño hasta que estos se hagan cargo de continuar trabajando la problemática con él. También requiere de un seguimiento para constatar que sea responsable la intervención posterior.

Otro aspecto de la derivación es que esta debe ser oportuna, con esto se quiere expresar no solo su adecuación a los tiempos, sino su pertinencia en cuanto a los servicios y recursos contactados, procurando contribuir a la eficiencia en el tratamiento de la problemática.

Finalmente, un aspecto muy importante, que tiene relación con el trabajo interdisciplinario, el trabajo en red y las derivaciones, es el hecho de tener muy presente en la intervención la necesidad de evitar la revictimización. Según el mapa de ruta de primaria, manejado para intervenir en situaciones de maltrato infantil dentro de ese subsistema educativo, la revictimización "se genera cuando el niño/a no solo es víctima de la situación vivida sino también de una intervención inadecuada cuando pide ayuda". Entendiendo por intervención inadecuada toda aquella que "maneje indiscriminadamente la información de la víctima y su familia, las reiteradas pruebas y

⁴¹ Barudy, J. (1998): *El dolor invisible de la infancia*. Bs. As: Ed. Paidós.

⁴² *Ibíd.*

entrevistas, la culpabilización por lo que le sucedió, la desvalorización del relato y la discriminación”⁴³.

Lo antedicho se da cuando el niño cuenta en varias instancias lo que le ha sucedido, cuando se le cuestionan ciertas cosas o existe descreimiento sobre lo que relata. Por ello se debe tener un especial cuidado a la hora de intervenir, manejando la información pertinente cuando se realiza una derivación y procurando no herir sensibilidades.

8.6. Denuncia

El artículo 131 del *Código de la Niñez y Adolescencia* establece: “Ante la denuncia escrita o verbal por la realización de cualquiera de las conductas mencionadas en el artículo anterior [el cual define el maltrato infantil], la autoridad receptora deberá comunicar el hecho de forma fehaciente e inmediatamente al juzgado competente”.

La denuncia es una responsabilidad ética, moral y jurídica. Dicha responsabilidad no siempre fue asumida por personal de la educación primaria. Según se expresa desde la coordinación de la ONG SOMOS, y luego se constata con otros entrevistados, “los protocolos y mapas de ruta fueron creados ya que existía una reticencia a denunciar la situación”.⁴⁴ Lo relatado con anterioridad se atribuye a lo doloroso de dichas situaciones, los sentimientos que remueve y los temores que generan las instancias judiciales a la persona que denuncia.

Cuando hay maltrato se debe evaluar con el niño (siempre que la edad lo permita) su consentimiento a denunciar penalmente el hecho. Ello debido a que en ocasiones no hay una respuesta positiva en los adultos responsables. También se podrá valorar esta alternativa con algún otro referente familiar que actúe de factor protector (para los protocolos y mapas de rutas, ARP).

⁴³ *Situaciones de maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Mapa de Rutas en el ámbito escolar* [on line] (actualizado en abril 2013). Disponible en: <www.unicef.org/uruguay/spanish/uy_media_Mapade_ruta.pdf> [visitado el 30/04/2013].

⁴⁴ Entrevista a Director de la ONG SOMOS.

8.7. Aspectos éticos de la intervención

El trabajo con aquellos que han sufrido o sufren situaciones de violencia tanto física como sexual o de cualquier otro tipo es una puesta a prueba permanente hacia los técnicos y operadores intervinientes. Ello en el entendido de que la neutralidad e imparcialidad es imposible debido a que no se puede actuar por fuera de lo que el propio técnico es. Se parte de la base de que no existe intervención que se lleve adelante desde un no-posicionamiento. Si le agregamos que la violencia nos interpela como personas y nos cuestiona en nuestros saberes, vemos que la situación se hace más compleja aún.

En el momento de intervenir es importante tener presente que “como sujetos pertenecientes a esta sociedad, debemos también reflexionar sobre nuestro sistema de creencias y concepciones que tiñen a diario nuestra práctica y que van a estar en juego cuando nos enfrentemos a estas situaciones en los centros educativos.”⁴⁵

Es decir, reflexionar sobre la ética en nuestra intervención, siguiendo a Nidia Aylwin⁴⁶, quien plantea que en Trabajo Social la ética está intrínsecamente ligada tanto a las acciones como a las decisiones que constituyen nuestra práctica diaria. Estas estarán en relación con nuestros valores que en definitiva nos motivan para enfrentarnos día a día a circunstancias difíciles, como por ejemplo, las de malos tratos. Aylwin⁴⁷ plantea que dichos valores corren el riesgo de ser neutralizados por fuerzas opuestas, vigentes en la organización donde trabajamos y en la sociedad donde vivimos, sobre todo en momentos como el actual, donde predomina el utilitarismo y el relativismo moral, cuestionando la existencia de valores permanentes. Por ello, debemos destacar la actitud vigilante del profesional para actuar de acuerdo a ciertos valores, convicciones e ideas.

Según Teubal, Fuentes y Patiño el Trabajo Social “posee una dimensión transformadora, que en innumerables casos lo posiciona en ese territorio contradictorio

⁴⁵ ANEP, Codicen, Dirección de Derechos Humanos (2010): *Situaciones de violencia doméstica en adolescentes. Protocolo para enseñanza media.*

⁴⁶ Aylwin, N. (1997): “Trabajo Social y ética profesional”. Conferencia presentada en la Inauguración del Año Académico 1997. *Revista de Trabajo Social*. Santiago, Chile, pp. 119-127.

⁴⁷ *Ibíd.*

entre su pertenencia a la organización y su compromiso con los ciudadanos que necesitan y acuden a las organizaciones en busca de respuestas a esas necesidades”⁴⁸.

En la misma línea Barg manifiesta que desde la profesión se deben “Superar las trabas del burocratismo en las instituciones, con las dificultades que estas atraviesan por la conflictividad política y social, creyendo que en el propio grupo familiar se pueden encontrar recursos vinculares que actúen como germen potenciador de la transformación de la realidad cotidiana que lleve a una vida más saludable”⁴⁹.

Por ello la necesidad de trabajar y vincularse no solo con el individuo que está padeciendo los malos tratos, sino con la familia, procurando una relación de ida y vuelta que lleve a una atención integral, promoviendo buenos hábitos e inculcando la cultura del buen trato. De esa manera se contribuirá a que las conductas naturalizadas que no son correctas se puedan revertir.

El rol del Trabajador Social es de asistir para la promoción, prevención y organización familiar. Ello en el entendido de que asiste en la satisfacción de las necesidades del grupo familiar mediante el vínculo que crea con cada uno de los integrantes, especialmente con los más vulnerables y afectados por la violencia, es decir, los niños.

El *Código del Niño* en el art. 18 establece: “Deberá asegurarse la promoción tendiente a favorecer el desarrollo integral de todas las potencialidades del niño y del adolescente como persona en condición de ser en desarrollo, a efectos de procurar su integración social en forma activa y responsable como ciudadano. Se cuidará especialmente la promoción en equidad, evitando que se generen desigualdades por conceptos discriminatorios por causa de sexo, etnia, religión o condición social”.

9. El rol de la educación.

A continuación se considera pertinente desarrollar algunos aspectos de la educación, debido a su gravitante influencia en la prevención de situaciones de maltrato infantil intrafamiliar.

⁴⁸ Teubal, R.; Fuentes, E. y Patiño, A. (2001): *Violencia familiar, trabajo social e instituciones*. Bs. As.: Ed. Paidós.

⁴⁹ Barg, L. (2000): *La intervención con familia: una perspectiva desde el Trabajo Social*. Bs. As: Ed. Espacio.

Para desarrollarla me basaré en el concepto de *habitus* formulado por Bourdieu en el entendido de que dicho concepto refleja la forma en que se transmite generacionalmente el maltrato infantil, ello implica una pronta internalización del niño de los componentes violentos en los que socializó y hace difícil su modificación.

Bourdieu lo define como: "sistema socialmente constituido de disposiciones estructuradas y estructurantes que es adquirido en la práctica y constantemente orientado hacia las funciones prácticas".⁵⁰

Es decir, se hace referencia a aquello que se ha adquirido y se incorpora en el cuerpo de forma duradera. El *habitus* tiende a conformar y a orientar la acción de los individuos, siendo un producto de las relaciones sociales procura asegurar la reproducción de estas.

Según Bourdieu existen dos modos típicos de constituir los *habitus*. Por un lado, existe el aprendizaje por familiarización y, por el otro, el trabajo pedagógico racional. Este último puede asociarse a lo aprendido en el Club de Niños, mientras que el primero existe de modo espontáneo e implícito (aprendido en el hogar). Mediante ellos el niño o adolescente va adquiriendo inconscientemente principios del "arte de vivir". Aquí es donde se pueden identificar dos campos pedagógicos con sus respectivos mercados: el de la educación familiar (educación primera, que se infiltra en todas las prácticas del niño y es de tal importancia que sus efectos se manifiestan a lo largo de toda su vida) y el de la educación escolar.

El mismo autor "llega a proponer que el aprendizaje por familiarización y las pedagogías racionales constituyen dos modos de adquisición de la cultura, de manera que toda competencia cultural queda marcada por su origen"⁵¹. Tales aprendizajes constituyen el capital cultural del individuo que puede haber sido adquirido por la "herencia familiar" y por la institución escolar (para nuestro caso, Club de Niños). El primero se adquiere de forma natural; el segundo, por oposición, es construido con el niño desde el centro educativo. En este último es donde los técnicos y educadores deben hacer hincapié y donde se verá la eficacia propia del proyecto socioeducativo en la prevención del maltrato "que actúa al mismo tiempo sancionando el capital cultural heredado por la familia".⁵²

⁵⁰ Bourdieu, P. y Wacquant (1992): *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Paris: Ed. Del sur.

⁵¹ Bourdieu, P. Citado en Torres, C. y González, G. (1994): *Sociología de la Educación*. Bs. As.: Ed. Niño y Dávila.

⁵² *Ibidem*.

La tarea de los educadores y técnicos será de contribución para modificar los hábitos adquiridos desde la familia, donde coexisten propensiones, predisposiciones y tendencias, tratando de revertir conductas y prácticas procurando evitar que el fenómeno de maltrato infantil intrafamiliar no se reproduzca en generaciones futuras. Según se expresa desde el programa CLAVES de la ONG Juventud para Cristo, los estudios demuestran que hay un alto porcentaje de personas que han sido víctimas de maltrato de distintos tipos y logran no traspasar generacionalmente la violencia. Las cifras están en el entorno de un 70 %.

La coordinadora del programa CLAVES manifestó: “Me parece muy importante remarcar esto, porque ya no podemos seguir repitiendo cosas que se han demostrado que no son así, ya no podemos seguir diciendo “el niño que fue abusado va a ser un abusador”, no es así. No solo no es así, sino que si estamos trabajando con un niño que fue víctima de abuso y tú en ese niño estás viendo un futuro abusador, es probable que vos hagas el daño. Ya allí se da una victimización secundaria, en realidad por error y por desconocimiento”⁵³.

Volviendo al trabajo en el centro educativo con los niños, allí se presenta la dificultad de modificar el “hábito de tipo maltratador” que ha adquirido, junto a la potencialidad del ser humano de superar los condicionamientos sociales. Esta modificación del niño no es sencilla. Para Faraone “no se trata simplemente de una “toma de conciencia” de lo negativo del maltrato”, [...] el hábito está ligado a aspectos que escapan a la conciencia, y para cuya modificación debe intervenir todo un proceso vivencial del sujeto, una nueva experiencia vincular”⁵⁴. Allí los educadores y técnicos del Club de Niños deben hacer hincapié en fomentar el buen trato y la comunicación saludable para lograr el respeto entre los pares y entre los niños con los adultos. Una conducta que se observa en el centro educativo es el relacionamiento mediante los golpes. No se puede generalizar a todos los niños, pero se da habitualmente, de forma cotidiana en algunos de ellos. Dada esta situación es bueno hacer hincapié en que esa manera de relacionarse no los conduce a nada, son conductas que, como otras, fueron naturalizadas. El diálogo en estas instancias será fundamental, la corrección adecuada mediante la conversación con el niño, el cual va formando una relación, un vínculo de respeto y confianza con el educador, maestro o técnico.

⁵³ Entrevista a coordinadora de Programa CLAVES (ONG JUVENTUD PARA CRISTO).

⁵⁴ Faraone, A.: Op. cit.

En cuanto al trabajo con los padres, es fundamental poder diferenciar lo que son los límites y el castigo. Es muy común que se asocien de manera confusa y errónea la postura de límites con los castigos. El hecho de establecer límites a los menores es un derecho y una necesidad. Si se establecen de manera positiva fortalece la creencia de los niños en sí mismos, desarrollando sus potencialidades e influyendo en su autoestima.

El caso de imponer castigos es diferente ya que no se guía por la intención de apoyar al niño, sino por una reacción de enojo del adulto. A pesar de ser muy difundido como ejercicio para disciplinar, está comprobado que no es una conducta capaz de educar.

Para finalizar, según Bourdieu “El habitus adquirido en la familia está en el principio de la estructuración de las experiencias escolares, el habitus transformado por la escuela, él mismo diversificado, está a su vez en el principio de la estructuración de todas las experiencias ulteriores”⁵⁵.

Es decir, se puede concluir que hay una doble relación entre los habitus adquiridos en la familia y los aprendizajes posteriores, los primeros determinan a los segundos y los segundos se montan sobre los primeros.

10. Rehabilitación

Según el *Diccionario de Trabajo Social* de Ander-Egg, la rehabilitación es “El conjunto de tratamientos dirigidos a reeducar y orientar a personas que han sufrido algún tipo de disminución (física, psíquica o sensorial), de modo tal que sustituya las condiciones que faltan por otras que les permitan desenvolverse con relativa autonomía y alcanzar una adecuada integración a la sociedad”⁵⁶.

Este concepto está dentro de la prevención terciaria, utilizado por Caplan⁵⁷ cuando habla de rehabilitación de niños y sus familias que han vivido o viven situaciones de maltrato.

Hay autores como Caride que entienden la prevención terciaria más como “tratamiento” que como prevención. Ellos resaltan la ventaja de dicho concepto porque consideran que “permite ver la continuidad de la prevención y del tratamiento

⁵⁵ Bourdieu, P. (1972): *Esquisse d'une théorie de la pratique*. Genève: Droz.

⁵⁶ Ander-Egg, E.: Op. cit.

⁵⁷ Caplan, G. (1978): *Principios de psiquiatría preventiva*. Bs. As.: Ed. Paidós.

como partes de un amplio conjunto de actividades dirigidas a reducir la incidencia y prevalencia de los problemas y el grado de discapacidad de los mismos”⁵⁸.

Tiene que ver con la restauración, restitución de los derechos que han sido vulnerados por distintas situaciones que les ha tocado vivir a los niños, referidos a episodios de maltrato físico y abuso sexual. Desde el trabajo psicoterapéutico “tratamiento” como el de la ONG SOMOS, se procura contribuir a reparar el daño sufrido, interviniendo en la protección. Aquí hay un trabajo interdisciplinario de recuperación de la salud mental, física y emocional del individuo en un plazo de un año, teniendo seis meses de prórroga. El maltrato físico y emocional se dan conjuntamente, no hay situaciones puras.

Siguiendo a Barudy⁵⁹, son situaciones muy complejas que si no reciben tratamientos para reparar los daños sufridos existe mayor probabilidad que en la adolescencia el sufrimiento y el dolor se expresen por manifestaciones como comportamientos violentos, abusos sexuales, delincuencia, uso de drogas y alcohol. El apoyo terapéutico para la reparación del daño es una forma efectiva de prevenir lo que se conoce como transmisión transgeneracional de los malos tratos.

Los Clubes de Niños derivan las situaciones más complejas y severas a las instituciones especializadas como la ONG SOMOS. Para dicha organización la intervención realizada desde los Clubes de Niños es muy importante ya que detectan la situación de maltrato (sin la cual no se podría intervenir), realizan la primera intervención y derivación.

11. Resiliencia

La resiliencia es un concepto que atraviesa todo el proceso atinente al maltrato infantil intrafamiliar desde la promoción y prevención hasta las acciones de reparación y restitución de los derechos a causa del daño sufrido.

Rutter la define como “el fenómeno que manifiestan los sujetos jóvenes que evolucionan favorablemente, aunque hayan experimentado una forma de estrés que, en

⁵⁸ Caride, J. A. (1999): «*Principios pedagógicos generales*». En Ortega, E. J. y otros autores: *Pedagogía Social Especializada*. Barcelona.

⁵⁹ Conferencia de J. Barudy (2006): «Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento».

la población general, se estima que implica un gran riesgo de consecuencias desfavorables”⁶⁰. También fue definida por Walsh como “la capacidad que tiene una persona para recobrase de la adversidad fortalecida y dueña de mayores recursos”⁶¹.

Otra definición es la planteada por Manciaux, Vanistendael, Lecomte y Cyrulnik: “[...] es la capacidad de una persona o de un grupo para desarrollarse bien, para seguir proyectándose en el futuro a pesar de los acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves”⁶². El concepto tiene una connotación dinámica dado por la interacción del sujeto con su entorno, y esa relación le brinda sentido para que el individuo traumatizado que es resiliente se sobreponga, enfrentando y superando la situación.

La resiliencia constituye un proceso activo de resistencia, autocorrección y crecimiento como respuesta a la crisis y a los desafíos de la vida. La persona logra afrontar el trauma para superarlo posteriormente.

Es de destacar que:

- no implica invulnerabilidad
- no es absoluta: el individuo es resiliente ante algunas situaciones de estrés, no a todas
- no es una cualidad fija que se mantiene inalterable en distintos momentos de la vida
- no es resultado de la suerte, sino que es producto de la evolución de habilidades necesarias para establecer, mantener y beneficiarse de las relaciones interpersonales de apoyo

La resiliencia no estaría asociada al cociente intelectual alto, ni al género ni al habitar barrios con baja marginalidad y criminalidad, pero sí se relacionaría con la posibilidad de contar con buenas relaciones interpersonales a lo largo de toda la vida.

Se considera que desde las acciones desarrolladas en los Clubes de Niños se puede favorecer la resiliencia, construyendo con ellos formas de relaciones recíprocas, honestas y respetuosas donde lo fundamental es la calidad de la relación. Se destaca aquí una especie de acercamiento desde el afecto que da la posibilidad de empatía, de equidad en la relación. Se debe también confrontarlo y corregirlo cuando posee

⁶⁰ Intebi, I. (2009): *Intervención en casos de maltrato infantil* [on line] (actualizado febrero 2013).

Disponible en: <www.serviciossocialescantabria.org> [09/02/2013].

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² Barudy, J. (2006): *Op. cit.*

actitudes negativas. Las personas que trabajan en el Club de Niños son los referentes para ellos, desde educadores, técnicos, talleristas, directores, personal de cocina, limpieza. El niño a menudo establece un vínculo más cercano con alguno de ellos, quien se hace su referente.

Las conceptualizaciones acerca de la resiliencia señalan que las personas que trabajan con seres humanos resilientes se convierten en el *otro significativo*, es decir, un individuo que logra que se desarrollen fortalezas y potencialidades de un sujeto, y que tiene determinadas características que se pueden describir y que se pueden asumir luego que se las conoce.

Para que alguien sea significativo en un proceso de desarrollo tiene que estar. Ello significa compromiso, empatía y ser incondicional. En el trabajo con niños maltratados es importante que este papel sea asumido por individuos que para ellos configuran referentes.

11.1. Pilares de la resiliencia

Según Wolin⁶³, existen ocho pilares que se pueden potenciar la resiliencia:

AUTOESTIMA: Es la base de todos los pilares. Se desarrolla desde la primera infancia y se vincula con el reconocimiento, el amor recibido por el sujeto que va produciendo de esa manera un yo seguro, consciente. Tiene que ver con el desarrollo de relaciones afectivas primarias y con todas las que vienen posteriormente.

PERSPICACIA: Hábito de preguntarse a sí mismo y darse la respuesta honesta. Ello suele fallar en la adolescencia cuando el sujeto se ve cooptado por un grupo de pares que están en la droga o el delito.

MORALIDAD: Capacidad de comprometerse con los valores. Querer para los otros el mismo bienestar que uno quiere para sí mismo, la posibilidad de dar al otro el lugar de un legítimo otro, para Maturana es el verdadero amor.

CREATIVIDAD: Capacidad de extraer belleza, pluralidad y orden a partir de las propias experiencias adversas. Comienza a desarrollarse con el juego infantil. Se tiende a juntar a los chicos para darle oportunidad de juego y a los padres para conversar con ellos cuestiones de crianza, de cómo van las cosas.

⁶³ Wolin (1999). Citado en Melillo, A.: «Resiliencia, subjetividad e intersubjetividad», en *Ficha de Psicología General* n.º 70, FCS.

INDEPENDENCIA: Fijar un límite entre uno mismo y el medio-problema. Capacidad de mantener la distancia emocional y física necesaria sin irse al extremo del aislamiento.

CAPACIDAD DE RELACIONARSE: Habilidad para establecer lazos de intimidad con otra gente. Si el individuo está muy bloqueado es difícil porque no puede generarse un vínculo que vaya saneando las heridas que han quedado de otros vínculos negativos que el sujeto ha sufrido en su vida.

INICIATIVA: Poder exigirse y ponerse a prueba en tareas progresivamente más exigentes.

HUMOR: Poder encontrar lo cómico en la tragedia, habilidad para reírnos de nosotros mismos. Además garantiza la relación con los otros y contribuye a superar situaciones penosas.

Considerando la complejidad de lo vivido en situaciones de violencia intrafamiliar, más específicamente maltrato infantil, es pertinente abordar la problemática y hacer hincapié en aspectos resilientes no solo a nivel individual, sino en los demás integrantes de la familia.

11.2. Resiliencia familiar

Es aquella que reafirma la capacidad de autorreparación de la propia familia. Tiene la particularidad de relacionar el proceso por el que está pasando la familia con los desafíos que le van surgiendo, evaluando el funcionamiento familiar en su contexto social y su grado de ajuste a este según las exigencias que se le presentan. Además incorpora una visión evolutiva de los desafíos que enfrenta la familia y sus reacciones a lo largo del tiempo. Es de destacar que las intervenciones pensadas desde esta óptica deben orientarse a una mejor comprensión de las capacidades y recursos de la familia en medio de la crisis o de un sufrimiento prolongado, y en los esfuerzos que apoyen y promuevan las respuestas más saludables para el sistema familiar.

Dentro de los factores que promueven la resiliencia familiar Walsh⁶⁴ apunta:

⁶⁴ Walsh (1998): *Strengyheinin family resilience*. Nueva York: Guilford Press. Citado en Villalba, C.: «El enfoque de la resiliencia en Trabajo Social», en *Ficha de Psicología General n.º 69*.

- 1- *La naturaleza de la familia, sobre todo, la cohesión y la preocupación por los niños dentro de la familia.* La relación emocional estable con por lo menos uno de los padres u otro referente familiar significativo, aunque no sea todo el tiempo, protege o suaviza los efectos nocivos de vivir en un entorno familiar adverso.
- 2- *La disponibilidad de fuentes de apoyo externo, clima educacional abierto, y con límites claros.*
- 3- *El desarrollo de intereses y vínculos afectivos:* la presencia de intereses y personas significativas fuera de la familia promueven la manifestación de comportamientos resilientes cuando la situación familiar es compleja.

Es importante la existencia de recursos en la comunidad y el hecho de fomentar que la familia los utilice ya que a través de ellos puede obtener asistencia práctica, apoyo social y mayor conexión con las redes de parentesco y amistad.

11.3. Resiliencia y Trabajo Social

Siguiendo a Fraser y Galinsky (1997)⁶⁵ y Howard y Jenson⁶⁶, los conceptos de riesgo y, protección y resiliencia ofrecen un esquema conceptual en Trabajo Social para:

1- comprender cada una de las situaciones sociofamiliares en la práctica profesional; 2- desarrollar planes de acción; 3- diseñar servicios y programas específicos dirigidos a los distintos sectores de población y basados en la identificación, fortalecimiento y potenciación de los recursos y fortalezas; 4- construir modelos e instrumentos de evolución de programas y servicios basados en resiliencia; 5- supervisar equipos y proyectos; 6- plantear investigaciones con enfoque de resiliencia relacionadas con prevención de aislamiento, de conductas violentas, de consumo de sustancias, de malos tratos, etc.

⁶⁵ Fraser, M. W., y Galinsky, M. J. (1997): *Toward a Resilience-based model of practice*. Washigton DC: Nasw Press. Citado en Villalba, C.: «El enfoque de la resiliencia en Trabajo Social», en *Ficha de Psicología General* n.º 69.

⁶⁶ Jenson (1999). Citado en Villalba, C.: «El enfoque de la resiliencia en Trabajo Social», en *Ficha de Psicología General* n.º 69.

11.4. Estrategias de colaboración.

Es interesante el desarrollo de lo que se llama las intervenciones colaborativas. Se estimula la colaboración entre profesionales y usuarios, sistemas de apoyo y miembros de la familia, en caso de resiliencia familiar. Se debe potenciar a cada uno de los miembros de la familia y a los miembros del sistema de apoyo. También se debe reforzar la idea de que obrando en conjunto se puede experimentar la posibilidad de superar los obstáculos y que el éxito será producto de los esfuerzos mancomunados.

11.4.1. Acciones preventivas y curativas basadas en modelos de resiliencia.

En cuanto a la prevención, promoción de los buenos tratos como intervenciones curativas (reparación del daño sufrido) a nivel de la familia, las instituciones y la sociedad; las acciones según J. Barudy⁶⁷ son destinadas a:

- Ofrecer vinculaciones seguras, fiables y continuas por lo menos con un adulto significativo, de preferencia de su red familiar o si no de la red social, incluyendo a los profesionales.
- Facilitar los procesos relacionales que permitan dar un sentido o significado a las experiencias. Esto equivale a facilitar la toma de conciencia y la simbolización de la realidad familiar y social por muy dura que esta sea.
- Brindar apoyo social, es decir, facilitar la emergencia en redes psicosocioafectivas para los niños.
- Facilitar la participación de niños, padres y profesionales, cada uno de acuerdo a sus capacidades, en los procesos destinados a obtener una mejora en la distribución de los bienes y de la riqueza, así como en las dinámicas sociales para obtener más justicia y asegurar el buen trato y la erradicación de la violencia en las relaciones humanas.
- Promover y participar de procesos educativos que potencien el respeto de los derechos de todas las personas, especialmente de la infancia.
- Participar y promover la participación de niños en actividades que por su contenido valórico y espiritual les permitan acceder a una visión trascendente de lo humano, así como a un compromiso social, religioso o político altruista para lograr sociedades más justas, solidarias y sin violencia.
- Favorecer las experiencias que promuevan la alegría y el humor.

⁶⁷ Barudy, J.: Op. cit.

- Favorecer el desarrollo de la creatividad y el arte.

12. Derechos, deberes y políticas sociales en la niñez.

Las políticas sociales son definidas por Ander-Egg como: “el conjunto de acciones que, como parte de las políticas públicas, tiene el propósito de mejorar la calidad de vida mediante la presentación de una serie de servicios que procuran atender las necesidades básicas de todos los ciudadanos, asegurando unos mínimos de renta, alimentación, salud, educación y vivienda”⁶⁸

Hay algunas características propias de las políticas sociales enfocadas en la niñez y adolescencia que las hacen emancipatorias. Se basan en tres pilares que son: fortalecimiento, participación y autonomía. El objetivo de la emancipación es el mantenimiento del niño en su espacio social de referencia, donde tiene su identidad.

Tienen la particularidad de contribuir a la promoción y restitución de los derechos en la infancia y la adolescencia.

Como antecedente en la temática de políticas sociales enfocadas en la niñez y adolescencia se destaca la Convención sobre los Derechos del Niño, tratado sobre los derechos humanos de la infancia y adolescencia aprobado por las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y entrado en vigencia el 2 de setiembre de 1990. Está conformado por 54 artículos que explican los derechos del niño y adolescente, y la manera en que el Estado y la sociedad deben actuar para que tales derechos no sean vulnerados.

Nuestro país con la ley 16.137 ratificó la convención el 28 de setiembre de 1990, asumiendo de esa manera el compromiso de un trabajo mediante el cual tomaría todas las medidas necesarias para contribuir a que los niños y adolescentes uruguayos gozaran de sus derechos en toda su plenitud.

El 12 de setiembre de 2002 se aprueba el Código de la Niñez y Adolescencia (ley 17.823), constituyéndose el instrumento legal que regula los derechos del niño y adolescente en nuestro país. A pesar de la existencia del código como herramienta para hacer cumplir las leyes en él desarrolladas, las cifras arrojan números bastante elevados en cuanto al maltrato infantil. Este es un fenómeno social que progresivamente se está haciendo más visible.

⁶⁸ Ander- Egg, E.: Op. cit.

Además, los servicios y recursos volcados a la temática no son suficientes en relación con la cantidad de situaciones que son denunciadas y la magnitud que va tomando la problemática. Al decir de uno de los entrevistados, director de la ONG SOMOS “No van en consonancia la asignación de recursos, humanos, materiales y económicos con el aumento de la problemática”⁶⁹ No obstante lo antedicho, el Estado uruguayo mediante la aplicación de políticas sociales se ha comprometido a resguardar el derecho de los niños, como sujetos, como seres humanos que son (art. 14, ley 17.823).

El sistema de protección vigente en las políticas sociales prioriza el principio de evitar, dentro de lo posible, la separación del niño de su familia sobre todo cuando el maltrato no es severo.

La idea es que los padres/referentes tomen conciencia de que determinadas conductas por ellos ejercidas pueden dañar seriamente a sus hijos, que los adultos tengan la capacidad de cuestionarse acerca de la modalidad y estrategia de educación y socialización utilizadas para educar a sus hijos.

12.1. Políticas orientadas a la infancia y adolescencia en la actualidad.

En la actualidad existen políticas orientadas a la población infantil y adolescente que prioriza la voz de su población objetivo, es decir, además de nuclear distintas instituciones del Estado en su proceso de elaboración, también escuchó a los niños y adolescentes uruguayos.

Esta particularidad la posee la Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia (ENIA). Su principal cometido se basa en la normativa internacional sobre los derechos de niños y adolescentes, destacando los que figuran en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Para su elaboración se realizó una consulta a niños y adolescentes llevada a cabo por la Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales (ANONG) junto con el Comité de los Derechos del Niño denominada *Opino y vale*. Se trató de una encuesta nacional representativa a niños de 10 a 12 años y de adolescentes de 13 a 17 años que concurren a centros de estudios o que hacen parte de programas desarrollados por ONG mediante una muestra de 930 casos. Además, mediante actividades lúdico-recreativas y

⁶⁹ Director de ONG SOMOS.: Op. cit.

una consulta cualitativa llevada a cabo mediante el juego *opino y vale* desarrollada en dichas actividades.

La ENIA planificó sus estrategias hasta el 2030, poniendo en práctica uno de los derechos más olvidados de los niños y adolescentes, el derecho a la participación activa. A pesar de ello, no logra ocupar un lugar prioritario en la agenda política, marcando una contradicción en cuanto a la realidad cotidiana.

13. Aspectos a destacar en el protocolo de intervención de INAU-SIPIAV 2007.

Hago referencia a dicho protocolo en el entendido de que es el destinado a la intervención en situaciones de maltrato físico y abuso sexual en Clubes de Niños ya que surge del trabajo de SIPIAV (División Convenios y Tiempo Parcial de INAU, entre otros). Justamente se enmarca dentro de las divisiones que compete a la supervisión de los Clubes de Niños.

Lo primero a destacar es que, según lo manifestado por los entrevistados, no fue un documento lo suficientemente difundido como para guiar la primera atención e intervención desde proyectos socioeducativos como Clubes de Niños; sobre todo en lo que tiene que ver con la capacitación para su uso e instancias donde debatir, luego que este fue creado, para realizar aportes y plantear dificultades en la práctica.

Si bien desde SIPIAV se manifiesta que en CENFORES (Centro de Formación y Estudios) se capacita sobre sensibilización y atención en situaciones de maltrato desde 2007 a referentes de redes locales que están trabajando en la temática, dicha capacitación no ha captado lo suficiente a educadores, técnicos y maestros de las distintas ONG que trabajan con niños en relación con la magnitud que ha tomado la problemática en los últimos tiempos.

Otro aspecto relevante es que la aplicación del protocolo en el interior del país se hace más dificultosa, ya que no existen todos los recursos y servicios necesarios para intervenir en situaciones de maltrato infantil intrafamiliar. Uno de los ejemplos de lo mencionado con anterioridad es que los centros de las ONG especializadas en el trato de la problemática (Somos, El Faro y Arco Iris) se ubican en Montevideo y zona metropolitana.

Finalmente resta por decir que, aunque dicho protocolo tuvo y tiene inconvenientes en cuanto a su difusión y aplicación, es una herramienta útil para una primera aproximación a la intervención en situaciones de maltrato y abuso. Luego es

necesario, para saber más sobre el tema, recurrir a mapas de ruta que se realizaron pensados para la educación formal (escuela).

14. Análisis de las entrevistas realizadas

De lo manifestado por referentes entrevistados de ONG queda confirmado que el trabajo con quienes han sufrido violencia física y sexual es muy complejo. Desde la intervención de las distintas ONG especializadas en el trabajo con los menores se hace hincapié en que se debe intervenir integralmente abarcando distintos aspectos de la vida del niño.

También se plantea la centralización en la capital en cuanto a servicios y recursos para atender la temática, es una realidad, aunque se visualiza como un problema, no se han tomado aún las medidas para ampliar la atención en maltrato. Eso hace que se aumenten aún más las diferencias entre Montevideo y el interior. Para hacer viable un modelo abarcativo y realmente efectivo se deberían aumentar los recursos y servicios para atender la problemática.

Hay otros aspectos que repercuten en el trabajo de las ONG especializadas en la temática. Los mismos tienen que ver con la cantidad de derivaciones que reciben por parte de INAU, saturando así a los técnicos/operadores y dificultando las posibilidades de trabajar los casos particulares. También cabe destacar que desde INAU se ha establecido un modelo de mayor control con profesionales interviniendo más desde el punto de vista médico y no tanto educativo, como lo era antes. Eso trae aparejado mayor medicalización de los niños.

Según dicen los técnicos de Clubes de Niños, no se ha capacitado en lo referente al uso de protocolos de intervención en temáticas de violencia física y sexual. Un ejemplo fue lo relatado por un Trabajador Social de un Club de Niños:

“No se ha dado formación sobre el trabajo de abusos y maltrato. Ni herramientas de cómo detectarlos. Sobre todo teniendo en cuenta que en los centros educativos es que se da la detección de estas situaciones”.⁷⁰

La existencia de protocolos sin su debida instrucción para el uso hace que se trate de una herramienta inaplicable, en el sentido de que deben realizarse instancias de información y coordinación en cuanto a su forma de aplicación y alcance para su puesta en práctica.

⁷⁰ Entrevista a Trabajador Social de Club de Niños.

Además es de relevancia la deconstrucción del imaginario colectivo de que la violencia física y sexual se transmite de generación en generación en la mayoría de los casos. Eso no es verdad, hay aspectos que hacen a las relaciones interpersonales de los individuos como la resiliencia o que contribuyen a que lo antedicho no sea una constante. ¿Por qué no se transmite? Desde el programa CLAVES se manifiesta: “Allí los grupos no son heterogéneos, algunas personas logran darse cuenta que no es la manera de relacionarse, a veces por el tipo de parejas que eligen, a veces por procesos terapéuticos, a veces por resiliencia previas o familiares, o sea, es un entramado complejo las razones, pero el hecho es que la mayoría de la gente logra no pasarlo”.⁷¹

En lo que tiene que ver con la difusión, prevención, promoción y atención de la problemática del maltrato intrafamiliar se puede decir que, fruto de las entrevistas realizadas, no se ha priorizado la educación no formal como ámbito de relevancia en dicha temática. Las zonas donde están funcionando los Clubes de Niños son predominantemente de contexto crítico, son barrios donde existen familias vulnerables a vivir situaciones de mayor riesgo en cuanto a la violencia. Lo antedicho queda reflejado en el protocolo de intervención de INAU-SIPIAV 2007 que solo establece líneas generales para la intervención. Cuando se consultó a los entrevistados sobre el tema manifestaron que la educación formal siempre tuvo “prioridad” en estos temas. Se reafirma esta idea cuando desde SIPIAV se dijo que en los Comités de Recepción Local están presentes integrantes de la educación formal, pero nada se mencionó de la educación no formal. Es importante cuestionarse sobre la magnitud del trabajo de los Comités de Recepción Local —que, según palabras de la referente entrevistada de SIPIAV, están trabajando en distintas zonas de Montevideo, pensando distintas estrategias de intervención— y los Sipiavitos que se encuentran en el interior; en el entendido de que no son un recurso difundido y poco se sabe sobre su existencia.

Otro aspecto que llama la atención en las entrevistas es aquel que resalta la importancia de la violencia instalada en la sociedad y en las comunidades, que trasciende el ámbito doméstico-familiar. Lo antes mencionado es una realidad, la violencia está instalada en las instituciones, en los distintos lugares donde participan los niños, ya sea producto de la reproducción de conductas adquiridas desde la familia o por las relaciones de los menores con sus pares en el barrio. De lo mencionado anteriormente deviene la necesidad de plantear políticas más integrales, no tan focalizadas en la familia y con la consiguiente adjudicación de recursos y servicios para

⁷¹ Entrevista a coordinadora del Programa Claves (ONG. Juventud para Cristo).

contribuir a mejorar la atención del maltrato y la violencia con mayor amplitud y eficiencia.

Es importante tener en cuenta un factor de suma importancia que no está presente en el protocolo de INAU-SIPIAV 2007. Es el hecho de evitar todo tipo de prejuicios que provoquen revictimizaciones o victimizaciones secundarias. Desde la ONG SOMOS se manifiesta que “en una oportunidad destacamos una situación que hubo 14 intervenciones previas y lo expusimos para debatir en un seminario porque eso implica mucho”.⁷² Se está de acuerdo con lo relatado en cuanto a que “implica mucho”. En principio, el niño tuvo que contar en reiteradas ocasiones lo que le había sucedido, ya es muy doloroso haber pasado por la situación de maltrato físico y/o abuso y más aún tener que contarlo en reiteradas oportunidades. Recordar lo sucedido y tener que manifestarlo remueve muchos sentimientos en los seres humanos, si a ello le agregamos que pueden existir conductas no acordes al profesionalismo que la situación requiere por parte de los técnicos u operadores es aún más complicado. Además estamos hablando de niños que han sufrido maltrato crónico y la reiteración de la situación vivida puede complicar su salud, manifestándose a través de trastornos de comportamiento, alimentación, personalidad, etc.

En el caso de la existencia de abuso sexual se pueden dar sentimientos encontrados, confusiones, culpa, dudas, rencor, entre otras emociones. Si a ello le agregamos que, por lo general, los distintos tipos de maltratos son infringidos simultáneamente, eso hace que el daño sea mayor aún.

En definitiva, en la intervención se deben poner todos los sentidos, todas las energías para acompañar al menor en el proceso por el que está transcurriendo su vida en ese momento, un acompañamiento que procure la restauración, la restitución de sus derechos que fueron violados. Se trata de recobrar la integridad del niño, que le fue arrebatada desde el momento en que se lo somete, por lo general, en reiteradas ocasiones, a situaciones de violencia física y/o sexual.

Es importante tener presente lo que se llama el “cuidado de los cuidadores” debido al desgaste que producen dichas intervenciones en los técnicos. Ello debido a que son situaciones dolorosas, complejas, provocando cansancio en los sujetos que trabajan día a día aportando en la atención de los niños. El desgaste personal, psicológico y físico es lo que se llama síndrome de Burn out (quemado). Es una enfermedad que provoca en los individuos cansancio y bajo poder de reacción ante

⁷² Director de ONG SOMOS.: Op. cit.

situaciones, ante decisiones que se deben tomar a diario respecto a las situaciones que se están trabajando.

Por lo mencionado con anterioridad es fundamental un recambio de personas, luego de períodos no muy prolongados, en lo que tiene que ver con los distintos cargos que se van ocupando en las diversas ONG que atienden la temática. No es una regla que afecte a todos y en igual medida, pero lo más saludable en la atención en situaciones de tal complejidad es no estar muchos años trabajando en esta problemática.

15. Reflexiones finales.

El presente trabajo intentó reflejar los modos de atender situaciones de malos tratos infantiles desde algunos de los ámbitos en donde los niños se forman y teniendo en cuenta su complejidad. Se trata de individuos con derechos amenazados, vulnerados y violados, con lo que ello trae como consecuencia, o sea, debilidades en la creación y mantenimiento de vínculos relacionales, no ejercicio de una ciudadanía plena, así como fragilidad en los distintos ámbitos de participación.

Se destaca la tarea de intervención desde los Clubes de Niños como espacios privilegiados para abordar integral e interdisciplinariamente tan compleja realidad.

Dichos proyectos tienen en su deber ser educar mediante apoyo pedagógico, recreación y socialización de los menores. Su tarea implica que cuando se visualizan conductas sumisas, inadecuadas y tendientes a la violencia, se deben tomar medidas que procuren revertirlas. Ello implicará modificar formas de pensar y actuar que fueron adquiridas por los niños en sus ámbitos familiares. Aquí se debe reafirmar las pedagogías racionales, mencionadas anteriormente, desarrolladas desde los Clubes de Niños como forma de construcción del habitus. Mediante el trabajo sobre formas de resolución pacífica de conflictos, el buen trato, y el diálogo para relacionarse se contribuye a que se vinculen de forma no violenta.

Cabe mencionar que solo desde las ONG donde concurren los niños no es posible afrontar dichas situaciones, es fundamental que se trabaje en red ya que de esa manera se potencian recursos y se manejan alternativas novedosas. Ello en el entendido que existen niños con problemas de conducta y formas de relacionarse, de comportarse, producto situaciones vividas, que necesitan atención específica. Siguiendo a Barudy⁷³ el trabajo en red es importante en lo que respecta a la eficacia de la acción sobre las familias, y fomentando la creatividad individual asociada a una dinámica colectiva, en la co-construcción de un modelo que permita mejorar la utilización de los recursos y competencias.

En las situaciones de violencia física y sexual que son relativamente notorias, reflejadas por conductas de los niños, se debe ser particularmente cuidadoso. No es una tarea para nada sencilla, porque es necesario mantener la objetividad y ser sutil, comenzando desde la entrevista al niño y sus referentes familiares para constatar el hecho, hasta el tratamiento de la información durante el proceso de intervención. Es

⁷³ Barudy, J. Op. Cit.

importante evitar la revictimización que lleve a una intervención inadecuada. Esta puede ser producto de manejar indiscriminadamente información, de reiteradas pruebas, de varias entrevistas, de discriminación o de culpabilización por lo sucedido.

Otro aspecto a destacar, es el cuidado que se debe tener en cuanto a las estrategias de protección que desde las instituciones intervinientes pueden ser llevadas a cabo. Se hace la denuncia pero hay que montar un dispositivo que proporcione seguridad al niño. Además, la separación del niño de su familia, no siempre es la mejor alternativa para la persona que es violentada.

Las situaciones de maltrato infantil interpelan la forma de pensar y las convicciones de los educadores y técnicos intervinientes. Son conductas que se han naturalizado, que se pueden interpretar como fuera de lo común, o más aún, fuera de lo “normal”.

Aquí resulta pertinente atender la propia acción del operario o técnico a cargo. Para ello es bueno tener presente el concepto de Morin sobre “*ecología de la acción*” cuando se refiere a que “cualquier acción escapa a la voluntad de su actor a medida que entra en el juego de inter-retro-acciones del medio en el cual interviene”.⁷⁴ La acción una vez que se imparte no responde a las intenciones de quienes la promueven, sino que puede desviarse e incluso volverse contra los propios promotores. A largo plazo sus efectos son impredecibles obligándonos a actuar en la incertidumbre.

Lo antedicho nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de revisar y analizar constantemente los resultados de nuestro accionar. Se trata de un ejercicio sistemático de la autocrítica ya que estamos interviniendo en procesos que contribuyen a transformar situaciones de tal complejidad como las de maltrato infantil.

Se debe hacer junto con cada niño un proceso mediante el cual se sobrelleve la dura situación lo mejor posible, habilitando todo aquello que favorezca su calidad de vida y brindándole herramientas para desarrollar su proyecto de vida. Como referentes en la vida de esos individuos se tiene el deber y la responsabilidad de afrontar con ellos tan complejas situaciones. También apostar a procesos que potencien su capacidad de resiliencia de tal forma que puedan enfrentar su realidad, y crear estrategias de vida para su futuro.

⁷⁴ Vallaeys, F.: *La ecología de la acción: un concepto fundamental para pensar la Responsabilidad Social* [on line] (actualizado agosto 2013). Disponible en:
<www.oi.cl/joomla/images/documentos/rsu/la_ecologia_la_accion.pdf> [05/08/2013].

Desde el Trabajo Social se tiene el privilegio de poder conocer la doble realidad de los niños y adolescentes, por un lado dentro de la ONG y, por otro, fuera de ella, en su ámbito familiar y de socialización primaria. Por ello la importancia de nuestra profesión en el proceso de intervención, ya que tiene la posibilidad de contacto más cercano mediante la aproximación a los niños y sus familias.

Los técnicos intervinientes en la situación de maltrato y abuso cuentan con protocolos y mapas de ruta que si bien son una herramienta útil no se han priorizado como guías para la intervención, al menos en la educación no formal. La existencia de un protocolo debería ir acompañada de una capacitación adecuada para su correcta utilización.

También es importante destacar el cuerpo normativo dentro del orden jurídico que sirve de apoyo a la tarea que se realiza desde las ONG, en el proceso de prevención e intervención en situaciones de individuos cuyos derechos han sido violados. Tanto la ley 17.514 como la 17.823 dan pautas, ordenan las situaciones que se generan y amparan a las víctimas.

Hay aspectos visibles en las últimas tendencias de las políticas sociales. Se trata de que el problema de la violencia y el maltrato en la familia trascienda a esta, es decir, se toma conciencia de que el tema es más amplio, abarcando a las instituciones y la sociedad en general. A raíz del trabajo de la Red de Protección de Derechos del Comité de los Derechos del Niño se fue avanzando en la noción de integralidad de los derechos. De allí surge la idea de que algunas problemáticas ubicadas dentro de la familia, en realidad, estaban vinculadas a temáticas institucionales y sociales en relación con el papel del Estado en la protección de los derechos.

Para finalizar, es bueno tener en cuenta la necesidad de priorizar en las políticas sociales todas aquellas iniciativas que contribuyan a una mejor atención de la problemática en cuanto a capacitaciones, recursos humanos y económicos para ser más eficientes, procurando hacer hincapié en la promoción y prevención, pero sin descuidar la intervención cuando la situación de maltrato infantil intrafamiliar ya está consumada. Sería bueno tener presente lo ya mencionado en cuanto a tomar conciencia de que la violencia que se genera y vive cotidianamente en los hogares trasciende a estos lugares, es una problemática que se da a nivel de la comunidad y más aún a nivel de la sociedad en general. Los motivos van más allá de la presente investigación aunque resulta pertinente su mención ya que es parte de la realidad en que vivimos.

16. Bibliografía

- Ander Egg, E. (1995): *Diccionario de Trabajo Social*, Bs. As.: Ed. Lumen.
- Aylwin, N. (1997): "Trabajo Social y ética profesional. *Revista de Trabajo Social*. Santiago. Chile, pp. 119-127.
- Barg, L. (2000): *La intervención con familia: una perspectiva desde el Trabajo Social* Bs. As: Ed. Espacio.
- Barudy, J. (1998): *El dolor invisible de la infancia*. Bs. As. Ed.: Paidós.
- Bourdieu, P. (1972): *Esquisse d'une théorie de la pratique*. Genève: Lib. Droz.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (s/d): *La reproducción. Elementos para una teoría del Sistema de Enseñanza*. España: Ed. Popular.
- Bourdieu y Wacquant (1992): *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Paris: Ed. Del Sur.
- Bronfenbrenner, U. (1987): *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Carballeda, A. (2004): *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Bs. As.: Ed. Paidós.
- Caplan, G. (1978): *Principios de psiquiatría preventiva*. Bs. As.: Ed. Paidós.
- Caride, J. A. (1999): Principios pedagógicos generales. En Ortega, E. J. y otros: *Pedagogía Social Especializada*. Barcelona.
- Dabas, E. (1998): *Redes sociales, familias y escuela*. Bs As.: Ed. Paidós.
- De Jong, E.; Basso, R. y Paira, M. (2001): *La Familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: Un aporte al trabajo social*. Bs.As.: Ed. Espacio.
- De Martino, M. (2001): *Perspectivas teórico-metodológicas para el análisis de la intervención técnica en procesos familiares*. Montevideo: Documento de trabajo n.º 20.
- De Martino, M. y Moras, L. (2007): *Sobre cercanías y distancias: problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual*. Montevideo: Ed. Cruz del Sur.
- Escobal, A. (2001): En Publicación del Ministerio del Interior, Programa de Seguridad Ciudadana, Curso de perfeccionamiento para egresados universitarios: *Violencia familiar, un abordaje desde la interdisciplinariedad*. Montevideo.
- Faraone, A. (2000): *Maltrato Infantil y un estudio de caso*. Montevideo: Ed. Trilce.
- García, E. y Musitu, G. (1993): *El maltrato infantil. Un sistema ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: Ed. Centro de Publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales.

- Giorgi, V. (2003): Niñez, subjetividad y políticas sociales en América Latina. Una perspectiva desde la psicología comunitaria. Conferencia dictada en el 29.º Congreso Interamericano de Psicología – SIP- Lima. Perú.
- Grosman, Mesterman y Adamo (1992): *Violencia en la Familia*. Bs. As.: Universidad.
- Intebi, I. (1998): *Abuso sexual infantil en las mejores familias*. Bs. As.: Ed. Granica.
- Jelin, E. (1998): *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Bs. As.: Ed. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Klefbeck, J. (1995): *En Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y fortalecimiento de la Sociedad Civil*. En E. Dabas y D. Majnarovich (comp). Bs. As.: Ed. Paidós.
- Melillo, A.: *Resiliencia, subjetividad e intersubjetividad*. En *Ficha de Psicología General*, n.º 70.
- Morin, E. (1995): *Mis demonios*. Barcelona: Ed. Kairós.
- Molas, A. (2000): *Violencia familiar, un punto de partida en el proyecto de vida*. Montevideo: Ed. Creagraf.
- Núñez, V. (1999): Modelos integrados. ¿Modelos integrados o articulados? En Ortega, E. J. y otros: *Pedagogía Social Especializada*. Barcelona.
- Oblitas, B. (2006): *Trabajo Social y violencia familiar: una propuesta de gestión profesional*. Bs. As.: Ed. Espacio.
- Pichardo Muñoz, A. (1986): *Planificación y programación social. Bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales*. Costa Rica: Ed. De la Universidad de Costa Rica.
- Podesta, M. y Rovea, O. (2003): *Abuso sexual infantil intrafamiliar. Un abordaje desde el Trabajo Social*. Bs. As.: Ed. Espacio.
- Romero, L. (2001): *Concepto de familia en relación a lo público y lo privado. Características de la familia violenta. Elementos para el diagnóstico familiar*. Montevideo: Salto.
- Rouyer, M. (1997): *Prise en charge de l'enfant et de sa famille*. París: Ed. Puf.
- Teubal, R.; Fuentes, E. y Patiño, A. (2001): *Violencia familiar, trabajo social e instituciones*. Bs. As.: Ed. Paidós.
- Torres, C. y González, G. (1994): *Sociología de la Educación*. Bs. As.: Ed. Niño y Dávila editores.
- Tonon, G. (2001): *Maltrato infantil intrafamiliar, una propuesta de intervención*. Bs. As.: Ed. Espacio.

- Tuana, A. (2000): Efectos de la violencia familiar en los adolescentes y su impacto en el contexto social. *Revista de Trabajo Social*, n.º 19, pp. 25-32.
- Tuana, A. (2000): “El proceso de aprendizaje y la violencia intrafamiliar”. *Revista de Trabajo Social*, n.º 17, pp. 48-53.
- Tuana, A. (2002): “El diagnóstico en violencia familiar”. *Revista de Trabajo Social*, n.º 16, pp. 34-40.
- Villalba, C.: “*El enfoque de la resiliencia en Trabajo Social*”. En *Ficha de Psicología General*, n.º 69.

Fuentes documentales

- Anep, Codicen, Dirección de Derechos Humanos (2010): *Situaciones de violencia doméstica en adolescentes. Protocolo para enseñanza media*.
- Código de la Niñez y Adolescencia del Uruguay. Ley N 17.823 (14 de setiembre de 2002)
- Del Valle, S. (coord.) (2003): «Trabajo Social y las nuevas configuraciones de lo social». Seminario Internacional, Maestría en Trabajo Social (2001, mayo). Bs. As.: Espacio.
- ENIA (2008): *Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia 2010-2030. Bases para su implementación*. Montevideo: Ed. Tradinco.
- INAU-Convenios (2008): *Perfil Clubes de Niños, División Convenios. Programas de Evaluación y Supervisión de Proyectos de Tiempo Parcial y Especializados*. INAU-Instituto de la Niñez y Adolescencia del Uruguay. Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
- Ley SIPIAV (Informe de Gestión 2012), Abril 2013, Creagraf.
- Manual metodológico del Programa CLAVES. Manos al taller. (Jugando nos fortalecemos para enfrentar situaciones difíciles)*. Segunda Edición. (Junio 2009)
- Ministerio del Interior, Programa de Seguridad Ciudadana, Curso de perfeccionamiento para egresados universitarios (2001): *Violencia familiar, un abordaje desde la interdisciplinariedad*. Montevideo.
- Peroni, G. y Prato, J.(2012): *Aportes para la intervención en maltrato y abuso sexual infantil y adolescente*. Montevideo: Unicef.

Otras fuentes consultadas

Carta Obsur. *Revista digital de Observatorio del Sur*. N.º 21, abril 2013. Disponible en:

<<http://www.obsur.org.uy/carta/webroot/files/Revista%20Nro%2021%20abril%202013.pdf>>, [25/04/2013].

Conferencia del Dr. Jorge Barudy: «Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la

prevención de los trastornos del comportamiento». Disponible en:

<http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/BARUDY_Competicencias_p_arentales.pdf>, [02/07/2013].

Fuentes, G. (2012): *Abuso sexual infantil intrafamiliar. El abordaje desde el Trabajo Social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria*. Disponible en:

<<http://www.margen.org/suscri/margen64/fuentes.pdf>>, [8/02/2013].

Intebi, I. (2009): *Aportes para la intervención en maltrato y abuso sexual infantil y adolescente* (actualizado en febrero de 2013). Disponible en:

<<http://www.serviciossocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/Intervencion%20en%20casos%20de%20maltrato%20infantil.%20Noviembre%202009.pdf>>, [9/2/2013].

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. Gerencia técnica de niñez, adolescencia y familia. División Convenios (actualizado agosto 2012). Disponible en:

<<http://www.inau.gub.uy/biblioteca/proyectotiempoparcial.pdf>>, [14/12/2012].

La ecología de la acción: un concepto fundamental para pensar la Responsabilidad Social (actualizado agosto 2013). Disponible en:

<http://www.oi.cl/joomla/images/documentos/rsu/la_ecologia_de_la_accion.pdf> [05/08/2013].

Rebollo, G. (2004): *Derechos vulnerados en el ámbito familiar: maltrato infantil* (actualizado marzo 2013) Disponible en:

<<http://www.inau.gub.uy/biblioteca/monogabi.doc>>, [29/03/2013].

Situaciones de maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Mapa de Ruta en el ámbito escolar (actualizado abril 2013). Disponible en:

<http://www.unicef.org/uruguay/spanish/uy_media_Mapade_ruta.pdf>, [abril 2013].